

P

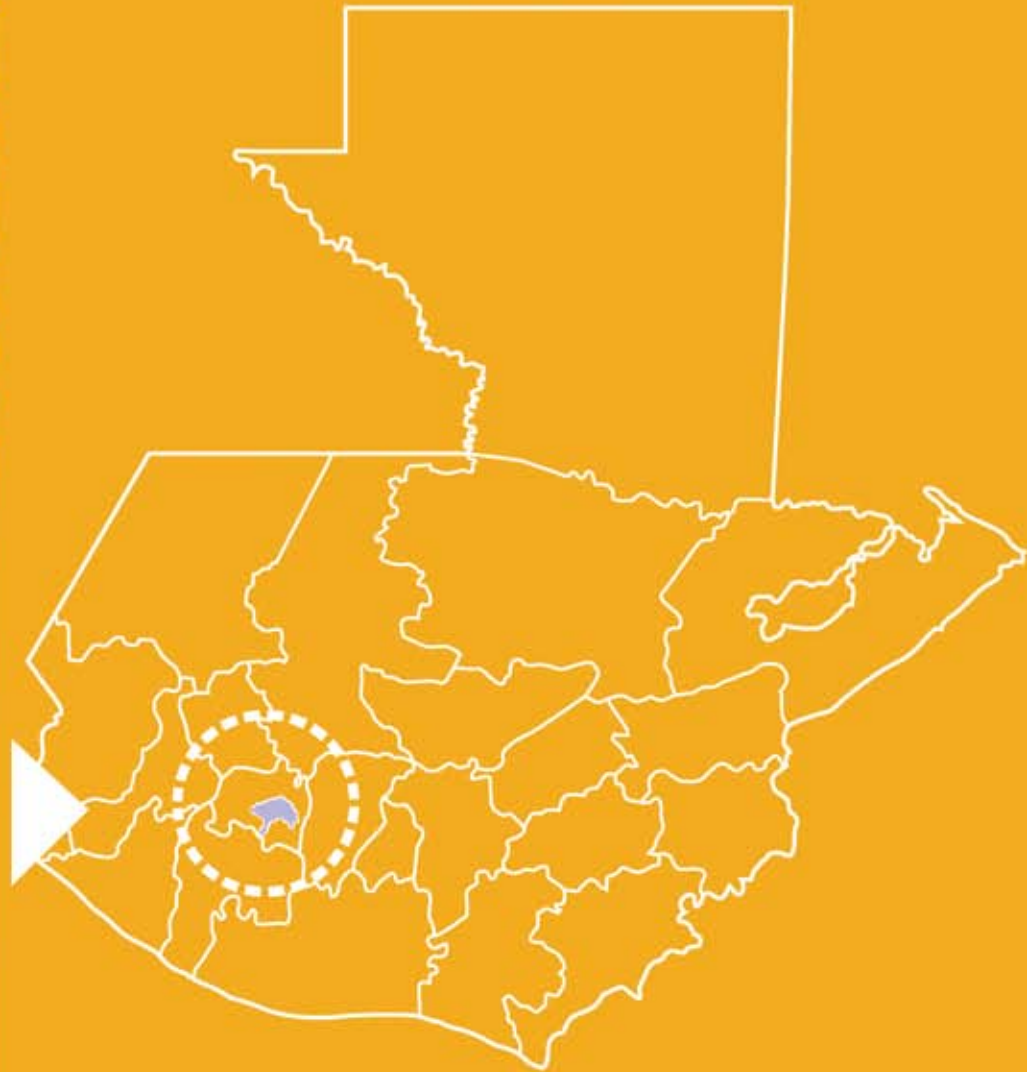
D D M

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

2008 - 2018



SOLOLA



MUNICIPIO DE SAN PABLO LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ



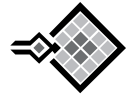
**MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.
GUATEMALA C.A.**



Respetables vecinos que conformamos este bello Pueblo del Municipio de San Pablo La Laguna, reciban mis sinceros saludos así mismo a las instituciones del Estado que cada día enfrenta nuevos retos para lograr el desarrollo y la construcción de una Guatemala en Paz, armonía y solidaridad, a la Cooperación Internacional que ha colaborado siempre con nuestro país y en especial a los líderes sociales que participaron incondicionalmente en la elaboración de este PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL. Que hoy me es grato PRESENTARLES A USTEDES, indudablemente que esto nos ayuda a ver con claridad el camino que debemos de seguir para alcanzar un desarrollo integral sabiendo que los problemas sociales económico y político de nuestro Municipio no se dieron el día de ayer; si no son problemas históricos y de carácter estructural, de esa cuenta tenemos grandes retos para enfrentar esa realidad. Para iniciar es necesario que conozcamos nuestra verdadera historia con el fin de ser conscientes de nuestra realidad actual y poder planificar el presente y el futuro con una amplia visión de desarrollo y responder las expectativas que necesitan nuestra sociedad, considerando que el cambio se da cuando seamos actores y protagonistas de nuestro desarrollo y cuando nos solidarizamos con nuestro hermano, por que el cambio no solo lo deben de realizar las autoridades si no se debe de realizar en conjunto donde cada persona aporta ,con pensamientos y propuestas de desarrollo realizando acciones positivas para el beneficio social, de manera que si esa acción positiva no lo realizamos será de mucha falta para la sociedad de así mismo es imprescindible que todos los sectores nos unamos para combatir el mal que se presente como lo es la pobreza, la falta de educación, el sufrimiento de varios niños y niñas.

Que Dios les bendiga.

Pedro Ixcaya Leja.
Alcalde Municipal



ÍNDICE

Siglas utilizadas	Pág.
1. Presentación	5
2. Objetivos del Plan	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos	6
3. Proceso de Planificación	7
3.1 Antecedentes del Proceso de Planificación	7
3.2 Proceso de Planificación Estratégica Territorial	8
3.2.1 Principales Resultados	8
4. Caracterización del Municipio	4
5. Elaboración del mapa de amenazas comunitario y análisis de vulnerabilidad	27
5.1 Metodología	29
6. Análisis Territorial	31
6.1 Análisis FODA	31
6.2 Modelo de Desarrollo Territorial Actual	31
7. Planificación Territorial	40
7.1 Matriz de Planificación del Plan de Desarrollo Municipal	40
8. Visión Estratégica y Estrategias Operativas	47
8.1 Visión Estratégica	47
8.2 Responsabilidades de Ejecución	48
8.3 Actores de Intervención	48
8.4 Fuentes de Financiamiento y Gestión	48
8.5 Seguimiento y Evaluación	49
8.6 Políticas a Implementar	51
8.6.1 Políticas del Concejo Municipal	52
8.6.2 Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá.	52
8.6.3 Políticas de Socialización	52
9. Conclusiones	53
10. Bibliografía	54
11. Glosario	56
Anexos	
Anexo 1: Mapa Susceptibilidad	60
Anexo 2: Matriz de Planificación	61

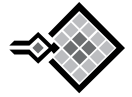




SIGLAS UTILIZADAS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CONRED	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
FUNDEMUCA	Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
OG	Organización Gubernamental
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG	Organización No Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PET	Planificación Estratégica Territorial / Plan Estratégico Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RUMCLA	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SINPET	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SUN	Sistema Urbano Nacional
UTD	Unidad Técnica Departamental





1. PRESENTACIÓN

1

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como órgano planificador del Estado, tiene bajo su responsabilidad facilitar y asesorar, en el marco del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, los procesos de planificación estratégica territorial, con el objetivo de proyectar en el territorio las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales para la construcción de un modelo de desarrollo integral, participativo y descentralizado.

En ese contexto, la Planificación Estratégica Territorial (PET) es la forma o vehículo que metodológicamente permite construir, mediante una amplia participación desde las instancias locales, una visión de futuro alcanzable a través de la articulación de procesos sociales, institucionales y políticos. De este modo se vinculan los objetivos institucionales, las acciones y el presupuesto para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con el propósito de completar los procesos del Sistema de Consejos, y así realizar la gestión desconcentrada y descentralizada de la planificación del desarrollo, en todos los niveles político-administrativos del país.

Ratifica la necesidad de lograr en el nivel territorial importantes alianzas entre comunidades, sector público y privado, así como una activa participación de los sectores académicos de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales. En relación a los aspectos técnicos, los sectores interactúan principalmente a través de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) y del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). El involucrar al proceso a los sectores políticos permitirá validar de mejor manera la visión de largo plazo del territorio.

La SEGEPLAN, con la promoción de la PET en el departamento de Sololá, incluye una visión de la dinámica territorial en la planificación e incorpora los elementos sociales, culturales, económicos y político-institucionales en el proceso. Un valor agregado es la implementación de mecanismos para que proyectos estratégicos sean incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y para promover a nivel municipal planes de ordenamiento territorial.

Es por eso, que complementariamente al proceso desarrollado en el departamento de Sololá, se desarrolló el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con enfoque territorial en el municipio de San Pablo La Laguna.

El siguiente documento es el resultado de este proceso de planificación en dicho municipio.



2. OBJETIVOS DEL PLAN

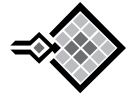
2.1 Objetivo General

Contar con un instrumento de planificación estratégica que oriente y ordene la inversión pública y privada del territorio del municipio de San Pablo La Laguna

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la información existente del municipio de San Pablo La Laguna en los sectores económicos, socio-culturales y ambientales con perspectiva de territorialidad.
- Elaborar un estudio técnico del municipio de San Pablo La Laguna para conocer la situación actual y las potencialidades del municipio.
- Analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que como territorio tiene el municipio de San Pablo La Laguna.
- Priorizar y proponer proyectos estratégicos territoriales integrales de acuerdo a las ventajas comparativas y a las necesidades principales del territorio.
- Promover políticas de ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible del municipio de San Pablo La Laguna.





3. PROCESO DE PLANIFICACIÓN



3.1 Antecedentes del Proceso de Planificación

Una de las principales debilidades del Sistema de Consejos de Desarrollo, y en general del desarrollo del área rural, es la falta de coordinación para la planificación y la necesidad de instrumentos de seguimiento para los diferentes procesos de planificación elaborados. La propuesta de políticas y la planificación sobre el desarrollo departamental son las principales funciones de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), convirtiéndose en el principal motivo de su organización.

El CODEDE de Sololá ha tenido en los últimos años apoyo de diversas instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecerlo en el cumplimiento de sus principales funciones; entre estas la elaboración de planes de desarrollo en el nivel departamental y municipal.

El 80% del departamento de Sololá se encuentra dentro de un área protegida con categoría de Reserva de Usos Múltiples, con lo cual obliga, de acuerdo a la ley de áreas protegidas, a la elaboración de un Plan Maestro. Este plan fue elaborado en el 2005 y finalmente aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en julio del 2007.

Este Plan hace énfasis en aspectos naturales, culturales y de desarrollo económico, proponiendo también una zonificación del área de la Reserva de Usos Múltiples. Sin embargo no incluye los aspectos sociales como educación, salud, comunicación y su dinámica territorial y no propone proyectos estratégicos específicos integrados al Sistema Nacional de Inversión Pública.

Tomando como referencia esta planificación se inició el proceso de planificación estratégica territorial en los 15 municipios que componen la Cuenca de Atitlán, planificación que fue aprobada por el CODEDE en octubre del año 2006.

Durante el 2006 se elaboró el Plan Estratégico Territorial de la región de la cuenca de Atitlán. Durante el 2007 se desarrollaron en base al plan territorial de la cuenca los planes estratégicos territoriales de cuatro municipios de esta región (Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj y Panajachel).

A partir de septiembre del año 2008 se desarrolló el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial en el municipio de San Pablo La Laguna que se presenta a continuación.



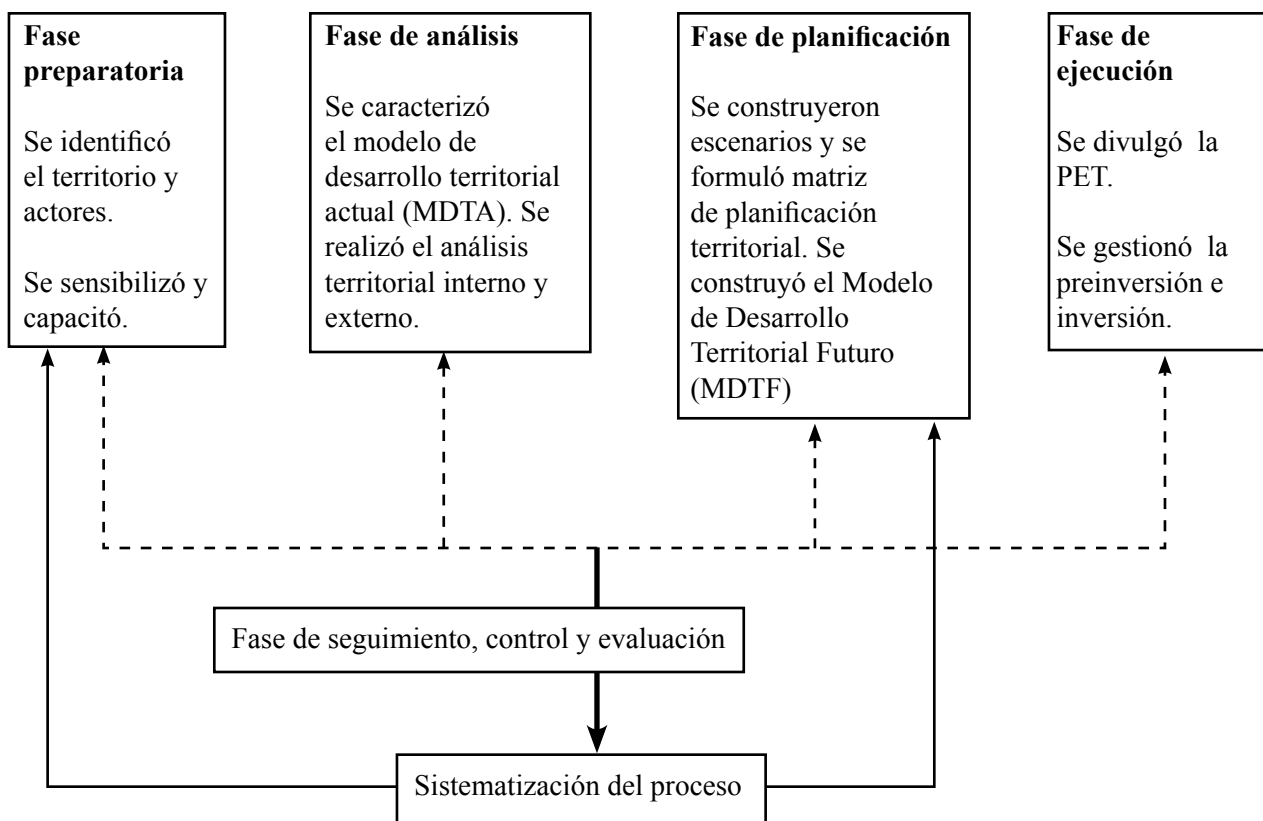
3.2 Proceso de Planificación Estratégica Territorial

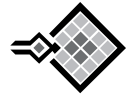
El proceso consistió en una serie de actividades que incluyeron talleres participativos de sensibilización y conocimiento de la metodología PET, así como reuniones de trabajo para el desarrollo de todo el proceso de planificación de la primera y segunda fase.

Se trabajó especialmente con los actores con reconocido liderazgo en el municipio y se contó con la participación del alcalde municipal, representantes de la OMP, representantes del COMUDE y algunos líderes comunitarios.

Este proceso tuvo una duración de 6 meses, de septiembre del 2007 a marzo del 2008, simultáneamente se está realizando la planificación del municipio de San Juan La Laguna que conforma la Mancomunidad Manclalaguna.

A continuación se muestra el esquema del proceso de planificación desarrollado.





3.2.1 Principales Resultados

- Identificación del municipio a trabajar.
- Identificación de los actores a participar en el municipio.
- Conocimiento de la estrategia del Sistema Urbano Nacional y de la metodología del Plan Estratégico Territorial.
- Sistematización de información existente en planificaciones anteriores.
- Análisis del territorio municipal y elaboración del estudio técnico del municipio.
- Establecimiento de criterios mínimos para identificar proyectos estratégicos.
- Identificación de proyectos estratégicos territoriales.
- Propuesta del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Elaboración del Plan de Pre-inversión e Inversión.

4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO LA LAGUNA

4.1 Aspectos Históricos

a. Origen del Nombre

El nombre antiguo del territorio es B'ATZ'IB'AL JUYU', que significa el Cerro del Hilar. Llamaron así al cerro porque en aquellos tiempos los habitantes de la zona caminaban en busca de los árboles que eran cultivados en esa parte, de los cuales tomaban la madera para la elaboración del instrumento que servía para hilar el maguey.

El Municipio fue formado antes de la época colonial, por un grupo de la etnia Tz'utujil. En tiempos de la colonia recibió el nombre de San Pablo La Laguna por advocación al apóstol San Pablo y La Laguna se le adjudicó por estar situado a la orilla del Lago de Atitlán.

b. Datos Históricos

El territorio de San Pablo La Laguna estuvo ocupado durante el período prehispánico (antes de 1492) por el pueblo T'zutujil, que tenía su capital en Tziquinahá o Atziquinahá (hoy Santiago Atitlán). En el año 1524 Pedro de Alvarado derrotó al rey Tzutuhtil Tepepul, ayudado por guerreros cackchiqueles y mexicanos. Los españoles introdujeron el sistema de la encomienda, para explotar la mano de obra indígena y Alvarado se reservó para su beneficio la zona de Atitlán. Se supone que el Pueblo de San Pablo La Laguna fué fundado por misioneros franciscanos entre los años 1547 y 1550. Por el año de 1584 llegaron al territorio de San Pablo los habitantes del actual San Marcos La Laguna, con quienes sostuvieron constantes litigios por la posesión de las tierras, a pesar de la línea divisoria trazada en 1726.



En el año 1623 el nieto del conquistador Sancho de Barahona, Pedro Núñez Barahona, tomó posesión de la encomienda que había heredado de su abuelo. Entre los pueblos que la integran es mencionado el de San Pablo. Es de suponer que por el año de 1643, San Pablo, al igual que San Pedro y los demás pueblos vecinos, comenzaron a ser conocidos por el apelativo de “La Laguna”. Los habitantes del municipio de San Pablo La Laguna pertenecen a la etnia maya Tzutujil, aunque recientemente, por la cercanía de los pueblos, se relacionan con la etnia maya Cakchiquel; lo mismo sucede con el idioma. Sin embargo, el 100% de los habitantes hablan el idioma materno Tzutujil, mientras que aproximadamente un 30% hablan también el español.

4.2 Localización Geográfica

Se encuentra situado en la latitud $14^{\circ}43'05''$ y longitud $91^{\circ}16'18''$ y a 1,650 msnm. El Municipio colinda al norte con Santa Lucía Utatlán, al este con el Municipio de San Marcos La Laguna, al sur con el lago de Atitlán y el municipio de San Juan La laguna y al oeste con Santa Clara La Laguna. El municipio tiene acceso por vía lacustre desde el municipio de Panajachel. El trayecto hasta la cabecera municipal tiene aproximadamente 12 kilómetros desde Panajachel.

El otro acceso es por el municipio de Santa Clara La Laguna, a través de una carretera asfaltada hasta el municipio de San Pablo La Laguna. Esta carretera se encuentra en condiciones regulares, con un recorrido de 46 kilómetros desde la cabecera departamental de Sololá a la cabecera municipal de San Pablo La Laguna, conectándose en el kilómetro 148 de la Ruta Interamericana.

4.3 Extensión Territorial

El municipio de Santa Pablo La Laguna tiene una extensión territorial de 12 kilómetros cuadrados, siendo el 1.13 por ciento de la extensión del departamento de Sololá.

4.4 División Política Administrativa

San Pablo La Laguna se identifica como pueblo, no cuenta con aldeas ni caseríos; el Municipio lo constituye únicamente el “casco urbano”, las tierras comunales y municipales.

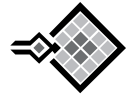
4.5 Datos Generales de la Población

a. Población Total

En San Pablo La Laguna la población total es de 5,674 habitantes (censo 2002).

b. Densidad Poblacional

Según las proyecciones de población, se estima que en el año 2005, la densidad de población será de 245 habitantes por kilómetro cuadrado y para el 2010, será de 324 habitantes por kilómetro cuadrado.



c. Distribución Urbana y Rural

En San Pablo La Laguna toda la población es urbana y en el censo del 2002, fue de 5,674 habitantes, de los que 50.70 por ciento eran hombres y el 49.30 por ciento mujeres.

d. Distribución de Población por Edades

De acuerdo al análisis efectuado a los censos realizados por Instituto Nacional de Estadística (INE), se determinó que la edad que predomina es la comprendida entre 15 y 64 años, que representa en la proyección para el 2006, un 54.36% del total de habitantes. Este rango de edad constituye la población económicamente activa con que cuenta San Pablo La Laguna. Las edades entre 0 a 14 años en conjunto forman un 41.84%; en este nivel descansa el futuro del desarrollo económico y social. El resto de edades representan un 3.8% del total de la población.

e. Población por Sexo

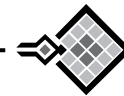
Rango De edades	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
TOTAL	3114	100	2995	100	6109	100
00-04	596	19.14	544	18.16	1140	18.66
05-09	440	14.13	410	13.69	850	13.91
10-14	429	13.78	405	13.52	834	13.65
15-19	347	11.14	326	10.89	673	11.02
20-24	293	9.41	285	9.52	578	9.46
25-29	214	6.87	225	7.51	439	7.19
30-34	162	5.20	177	5.91	339	5.55
35-39	132	4.24	137	4.57	269	4.40
40-44	109	3.50	110	3.67	219	3.59
45-49	84	2.70	85	2.84	169	2.77
50-54	81	2.60	79	2.64	160	2.62
55-59	63	2.02	60	2.00	123	2.01
60-64	51	1.64	45	1.50	96	1.57
65-69	43	1.38	40	1.34	83	1.36
70-74	34	1.09	31	1.04	65	1.06
75-79	21	0.68	21	0.70	42	0.69
80 y más	15	0.48	15	0.50	30	0.49

Fuente: INE Censo 2002 Sololá, proyecciones 2003.

f. Nivel de Pobreza en el Municipio

Según los datos del INE del 2002, San Pablo La Laguna se caracteriza por un nivel de pobreza del **80.9 %** y un **38.07** de pobreza extrema.





4.2 Sistemas de Infraestructura

4.2.1 Red de Carreteras y Caminos Rurales

El Municipio de San Pablo La Laguna está a 162 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a una distancia de 46 kilómetros de la cabecera departamental Sololá. Para comunicarse con la cabecera departamental, tiene dos vías una terrestre y otra lacustre.

San Pablo La Laguna tiene como principal vía de acceso la Carretera Interamericana CA-1 que conduce desde la Ciudad de Guatemala, con intersección en el kilómetro 148. La ruta se encuentra completamente asfaltada, sin embargo por los desastres naturales que con frecuencia azotan al país, ciertos tramos tienen que ser periódicamente reparados. Adicionalmente, se cuenta con una red vial interna que conecta a los municipios de San Marcos La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa Clara La Laguna y Santa María Visitación.

Ciertos tramos de las carreteras se encuentran deteriorados, y además por las pendientes que existen en el acceso del municipio, son frecuentes los deslaves, sobre todo en época de invierno, que producen el levantamiento del pavimento y arrastran piedras y lodo, dificultando la comunicación vial en el municipio.

Medios de Transporte

San Pablo La Laguna no cuenta con servicio de transporte terrestre urbano o extraurbano propio, ya que los pasajeros que necesitan moverse por este medio, abordan una de las cuatro rutas que salen de San Pedro La Laguna, las cuales son: Méndez, Wendy, San Pedrana y la Veloz Pedrana. Por medio del trabajo de campo se determinó que el Municipio cuenta con medios de transporte privados (ruleteros, pick up), que permiten a los habitantes y turistas moverse hacia lugares aledaños.

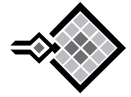
4.2.2 Centrales Eléctricas, Redes de Distribución Eléctrica Y Subestaciones

No existen Centrales Eléctricas y Subestaciones en San Pablo La Laguna. El Municipio cuenta con el servicio eléctrico a través de la Empresa Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. (DEOCSA), que se encarga de llevar el fluido eléctrico a los hogares mediante una planta de generación propiedad del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Esta planta está ubicada en el Río Chixoy, del departamento de Baja Verapaz, donde es transformada hasta llegar a la subestación que se encuentra localizada en la cabecera departamental de Sololá.

4.2.3 Telecomunicaciones

La comunicación telefónica se efectúa por telefonía celular muy común en todo Sololá. En el municipio actualmente existen los servicios telefónicos residenciales, comunitarios y públicos de la empresa Telgua. De igual manera los servicios de las empresas privadas COMCEL, PCS, MOVISTAR prestan los mismos servicios, a través de los cuales actualmente se cuenta con el servicio de INTERNET. En cuanto al servicio de correos, éste es llevado a cabo por una compañía privada.





4.2.4 Embarcaderos

Vía Lacustre

La utilizan los habitantes de San Pablo La Laguna para llegar a la Cabecera Departamental, haciendo el recorrido por el Lago de Atitlán de aproximadamente 12 kilómetros de San Pablo al embarcadero de Tzanjuyú del municipio de Panajachel y 8 kilómetros por carretera asfaltada hasta la cabecera departamental.

Cuando se transita por el lago, el medio son las lanchas que les llaman tiburonerías, impulsadas por motores fuera de borda y que tienen muy poca capacidad de carga. El muelle se encuentra en muy malas condiciones.

4.2.5 Sistemas de Distribución de Agua (Riego, Consumo Industrial y Residencial)

El servicio de agua entubada con sistema de clorificación es proporcionado exclusivamente por la Municipalidad. La cobertura del servicio en el Municipio asciende a un 95.5% de los hogares, y únicamente un 4.5% de la población no cuenta con el servicio de agua entubada.

En cuanto al sistema de drenajes, ningún hogar cuenta con este servicio en el municipio.

Sistemas de Riego

En el municipio muchos agricultores utilizan el tipo de riego proporcionado por la lluvia, debido a que sus productos no necesitan de agua constantemente. Tal es el caso del aguacate, jocote, café, etc. Para los cultivos que constantemente necesitan de abundante agua se usa el mini riego; para este sistema se recurre a motores diesel, los cuales utilizan el agua del lago, y riegan específicamente los cultivos que se dan a la orillas del mismo.

4.2.6 Red Hospitalaria y de Salud

En cuanto al sistema de salud, se cuenta con edificios pero que no tienen las capacidades para poder atender la demanda de la población. En el municipio existe un Centro de Salud ubicado en el centro del casco urbano. Cuenta con un médico que labora cuatro horas, una enfermera profesional, tres auxiliares de enfermería, un inspector de saneamiento, un técnico en salud rural y un oficinista, los cuales laboran ocho horas diarias. El fin del Centro es atender enfermedades comunes, evaluar condiciones de salud y brindar asistencia en accidentes menores.

Uno de los problemas que se afronta es el relacionado al espacio, pues es insuficiente para atender la demanda de los habitantes. No se cuenta con hospital para cubrir emergencias mayores, por lo tanto, las personas son remitidas al Hospital Nacional de la cabecera departamental de Sololá, que cuenta con instalaciones adecuadas para cubrir las necesidades diarias de la población y el personal médico para brindar el servicio.



4.2.7 Infraestructura Educativa

El sistema de educación sólo cuenta con una escuela primaria en la parte norte del Municipio. En aspectos de la recreación y expresiones artísticas, el municipio sólo tiene una cancha de baloncesto que a la vez es utilizada para parqueo. No existe una plaza central, ni una casa de la cultura que concentre las diferentes expresiones artísticas de los pobladores.

4.3 Sistema Natural

4.3.1 Procesos de la Tierra

La región del Lago de Atitlán tiene una larga historia volcánica. El volcán más cercano a San Pablo La Laguna es el volcán San Pedro, que se encuentra aproximadamente a cinco kilómetros del territorio municipal. Aunque no hay registro de erupción, el riesgo se asume por la cercanía que éste presenta al casco urbano, ya que la actividad volcánica ha provocado daños de forma directa e indirecta a la comunidad.

Otro de los peligros que enfrenta el municipio son los deslizamientos. La topografía irregular que caracteriza gran parte del territorio pauleño evidencia potenciales deslizamientos, los cuales se podrían disparar por las intensas lluvias, la actividad sísmica o huracanes. Los deslizamientos afectan a zonas de cultivo, vías terrestres de comunicación y provocan la obstrucción de los tanques de captación de agua entubada, entre otros.

El municipio de San Pablo La Laguna también ha sido víctima de constantes sismos, debido a que se encuentra cerca de las placas tectónicas entre Cocos y El Caribe a lo largo de la costa sur, además existen otros sistemas de fallas dentro de la placa del Caribe, la cual está relacionada con la cordillera volcánica, que también ha causado daños.

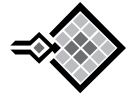
4.3.2 Procesos y Recursos Hídricos

a. Disponibilidad del Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo para distintos Usos, Conociendo la Cantidad y Calidad del Agua

La cuenca del Lago de Atitlán tiene un área de 541 km², el cuerpo de agua mide 130 km² y tiene una profundidad máxima de 324 m, con una profundidad promedio de 188 m. Se calcula que el lago contiene un volumen de agua de 24.4 km³.

Además, San Pablo La Laguna cuenta tres ríos, Pasiwan, Panimab'on y Chinimab'ey, localizados a un kilómetro del área urbana en dirección a Santa Clara La Laguna. Sus cauces en la época de invierno son fluidos y en época de verano permanecen secos.

Presenta también varios nacimientos y fuentes de agua de mucha importancia, cuyos nombres son: Parutzancoy, XesaK'abaj, Tzanq'anaq, Xepoj, Panimajuyú, Pachijul, Chuachaquij choy, Paquip, Pakotz'ij, Chui aj', Chirij batz bal' y Xepakam'an. Estas fuentes de agua son aprovechadas para surtir del vital líquido a la población, aunque el recurso hídrico más importante del Municipio es el Lago de Atitlán.



De los nacimientos existentes, actualmente sólo tres de ellos abastecen a la población del servicio de agua, debido a los deslaves que ocurrieron como consecuencia de la tormenta Stan en octubre de 2005, los cuales dañaron la tubería que servía para estos fines.

b. Impactos/riesgos Relevantes por Contaminación, Regulación del Régimen Hídrico, Extracción o Pérdida del Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo

Las amenazas a los elementos naturales hídricos se dan principalmente por la descarga de aguas servidas en ellos (negras, grises, aguas mieles y residuos de lecherías). El impacto al sistema hídrico del Lago de Atitlán es bajo, pues el ecosistema acuático del Lago de Atitlán se encuentra dentro de parámetros físico-químicos permisibles tanto desde el punto de vista sanitario, como de un ecosistema natural, aunque en todo el margen del lago se esta depositando la basura que arrastraron los afluentes del lago.

Además, los tres ríos del municipio (Pasiwan, Panimab'on, Chinimab'ev) son contaminados con desechos sólidos y líquidos a lo largo de su recorrido. Los tres desembocan en el Lago de Atitlán, con el consiguiente aumento de la contaminación de éste.

c. Potencial de Peligro por Inundación y sus Períodos de Recurrencia

Uno de los peligros potenciales que se identifican en el Municipio son los desbordamientos de los ríos. En octubre de 2005 por la tormenta Stan, los ríos del Municipio sufrieron desbordamientos arrastrando consigo aproximadamente 2,000 cuerdas en cultivos (de café, maíz, frijol, aguacate, jocotes, hortalizas) y algunas cabezas de ganado bovino.

4.3.3 Procesos y Recursos Climáticos

a. Clima Dominante y las Oportunidades para la Producción y el Asentamiento Humano

En el Municipio de San Pablo La Laguna, la altitud oscila entre 1,550 y 2,400 metros sobre el nivel del mar. Tiene un clima templado, con invierno benigno húmedo, y las temperaturas oscilan entre 10° C y 20° C. La precipitación pluvial va de 1,200 milímetros a 1,300 milímetros anuales, distribuidos en los meses de mayo a noviembre. Este clima hace posible la existencia de diversidad de flora y fauna en todo el municipio.

La producción agrícola que se sustenta en el Municipio es maíz, frijol, café, hortalizas (principalmente cebolla y tomate, destinados a la venta fuera del municipio) y frutas (durazno, melocotón, jocote, aguacate, naranja, lima y limón, destinado al consumo familiar).

Derivado de las condiciones climatológicas y topográficas, el Municipio tiene la oportunidad de diversificación de sus cultivos. Se presentan las siguientes potencialidades productivas: nuez de macadamia, zanahoria, puerro, mandarina, membrillo y lima.



Se han identificado potencialidades productivas pecuarias, en concreto la crianza y engorde de pavos, que aún no se han explotado ni desarrollado completamente, pero que son importantes en la economía del Municipio, por contribuir en la dieta de la población y en mínima proporción para la comercialización local.

b. Potencial de Peligro Climático

Por su ubicación y geología, San Pablo La Laguna tiene que enfrentar variaciones climáticas que representan un peligro potencial para los pobladores.

Una de las amenazas climáticas que presenta el Municipio son las heladas. La temporada de frío se siente especialmente en diciembre y enero. Las heladas ocasionan la pérdida de cultivos, acentuado en algunas partes planas, así como afectación de la economía familiar y enfermedades respiratorias en los pobladores.

Otro de los peligros climáticos son los vientos fuertes, así como los huracanes y tormentas que se forman en las costas Guatemaltecas y que han afectado más de una vez al territorio nacional. Los daños que ocasionan en la comunidad pauleña son caídas de árboles, líneas eléctricas derribadas y destruye cultivos, principalmente aquellos que se ubican en las riberas del lago, como la cebolla y coliflor.

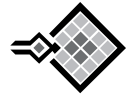
Las sequías también son un factor climático que afecta al Municipio, ya que el tipo de suelo es muy susceptible a las condiciones climáticas. El mayor porcentaje de zonas de cultivo se encuentra en la parte alta de la comunidad (Pan Uleew, Chuwi Pojp Aab'aj, Chi Rij Potrero, Chuwa Poxtan, Kijol Juyu) sin acceso a fuentes de agua para el riego. Así, estos cultivos resultan vulnerables tanto en época de verano, como frente a la posibilidad de sequía. Este fenómeno afecta con la pérdida de cultivos, pérdida en la economía familiar y local y escasez de alimentos.

4.3.4 Ecosistemas Naturales e Intervenidos

a. Hábitat y las Biocenosis Relevantes por su Valor Escénico, por Albergar Especies en Extinción y Aquellos que Requieren Manejos Especiales

Se identifican dos zonas de vida, la primera, (bh-MB) Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical, cuya vegetación natural típica está representada por rodales de *Quercus sp.* ocupando un área de 4.60 kilómetros cuadrados. La segunda es la zona de vida (bmh-MB) Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical, cuya vegetación natural predominante es el Ciprés común (*Cupressus lusitánica*) que puede considerarse como especie indicadora, con un área de 1.53 kilómetros cuadrados.

Los bosques en el Municipio se encuentran principalmente en el cerro Chubatzbal juyú con una altura de 2,930 metros sobre el nivel del mar.



El lago en sí es el hábitat principal para un grupo de aves acuáticas y migratorias de relevancia para el área. El lago es además un sitio importante en la ruta de varias especies migratorias.

En cuanto a la fauna terrestre, en el Municipio también se pueden encontrar numerosas especies animales.

La mayor parte de los bosques a nivel de la Cuenca del Lago Atitlán se encuentran muy intervenidos y fragmentados por la actividad humana, sin embargo se puede distinguir una zona boscosa, que incluye también al Municipio de San Pablo La Laguna, que por su estado de conservación merece especial atención. Estos son los bosques localizados en la serranía al Norte de San Marcos y que se extiende al Este y Oeste, abarcando los cerros de Chuiminas, San Marcos y Chuiraxamoló, que se extiende al norte de las comunidades de Santa Cruz, Jaibalito, Tzununá, San Marcos, San Pablo y Santa Clara, y al sur de San José Chacayá y Santa Lucía Utatlán.

b. Impactos/Riesgos Relevantes por Contaminación, Destrucción o Aislamiento de los Hábitat

Uno de los impactos mayores del área natural son los incendios. La principal actividad para la ocurrencia de incendios provocados son las agrícolas, ya que por llevar a cabo limpiezas de terrenos quemar matorrales y por acción de los vientos, provocan incendios a gran escala. Estos ocasionan daños materiales y económicos a las comunidades. Ocurren regularmente en época de verano y las áreas altas son las más afectadas y dañadas, que se mencionan a continuación: Chwi Joo, Chij Kaqaay, Tza'n Suuj, Chi Rij Potero.

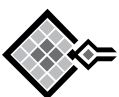
Otro de los impactos es el corte desmedido de árboles, que a largo plazo afecta el ecosistema. Este problema es a causa de dos factores, el primero por corte de árboles para uso comercial y el segundo para cocinar alimentos. La deforestación ha alcanzado un nivel considerable, puesto que se puede visualizar en las montañas que rodean el lugar áreas totalmente deforestadas.

c. Áreas de Interés Recreativo, Identificando Además Aquellas Zonas con Potencial Recreativo

San Pablo La Laguna es un lugar que posee bellos paisajes, se localiza a la orilla del Lago de Atitlán, y se encuentra rodeado por los volcanes de Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán y San Pedro, que pueden apreciarse en las partes altas de los cerros y montañas. Dentro de las áreas de interés recreativo se puede mencionar: la playa de Las Cristalinas, tres miradores cuyo acceso es a través de los cerros Chubatzxabal, Chuachaquijche y Pak'ox, nacimientos de agua y cascadas.

d. Áreas que Reflejan el Paisaje Cultural Como Parte de la Identidad que Caracteriza a la Población

La historia cultural de la zona es rica en tradición, costumbres y artesanía, aunado a un patrimonio natural diverso y variado. En el municipio existen diversidad de lugares y tradiciones que pueden ser catalogadas como expresiones del paisaje cultural, pero que no han desarrollado su potencial.



El turismo se constituye de este modo en ocasión y fuente privilegiada para promover el arte y la artesanía, propiciando un auténtico desarrollo humano y social gracias a la oportunidad siempre mayor que ofrece de compartir bienes, de realizar fecundos intercambios culturales, donde el turista se sienta atraído y admirar la belleza de la naturaleza y del arte y de encontrarse con mentalidades, tradiciones y religiones diversas.

4.3.5 Suelos

a. Función Productiva Relevante

El municipio presenta dos series de suelos dominantes, en la parte baja predomina el tipo de suelo Tolimán, y en la parte alta predomina el tipo de suelo Totonicapán. Las características de la Serie de Suelos, de acuerdo con Simmons, dominantes en el municipio son los siguientes:

Serie	Descripción	Km ²
Totonicapán (Tp)	Material Original cenizas volcánicas, encontrado arriba de los 2400 metros sobre el nivel del mar, relieve suave, buen drenaje, color negro o café muy oscuro, textura moderadamente fina, profundidad efectiva promedio 90 centímetros, pH ácido (5.95), riesgo de erosión alto, potencial de fertilidad regular.	3.34
Tolimán (Tn)	Originado de ceniza volcánica, en altitudes entre 1650 a 2250 metros sobre el nivel del mar, relieve ondulado a inclinado, buen drenaje, color café oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 100 centímetros, pH ácido (6.00), alto riesgo de erosión, regular a bajo potencial de fertilidad.	2.80

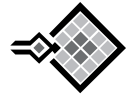
(Fuente: MAGA 2007)

Los habitantes se dedican al cultivo del maíz, haba, arveja y se cultivan también hortalizas como zanahoria, papa y cebolla. También se cultiva el café, el aguacate, anona, durazno, manzana y ciruela, los que se plantan esporádicamente, entre los principales sembrados, o se siembran en el patio de la casa. Estos serían los principales cultivos. Algunos de estos cultivos, como la cebolla y el tomate, se encuentran a orillas del lago, ubicación definida por la facilidad de acceso al agua.

a. Conocer la Localización y las Prácticas de Uso que Conservan la Capacidad Productiva de los Suelos

San Pablo La Laguna tiene dos tipos de suelos, que condicionan la capacidad de producción y de uso que presenta el municipio. Las clases agrológicas son:

Capacidad VI: Las tierras de esta clase son usadas para la producción forestal, así como cultivos permanentes tales como frutales, café, aunque estos últimos requieren prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas. Sin embargo, algunas especies forestales como la Teca (*Tectona*



grandis) y Melina (*Gmelina arborea*) en plantaciones puras no son adecuadas para las pendientes de esta clase, debido a que aceleran los procesos de erosión de suelos, por lo que se recomienda este tipo de uso sólo en relieves moderadamente ondulados a ondulados.

Capacidad VII: Estas tierras no reúnen las condiciones mínimas para actividades de producción agropecuaria o forestal alguna. Las tierras de esta clase tiene utilidad, sólo como zonas de preservación de flora y fauna, protección de áreas de recarga acuífera, reserva genética y belleza escénica.

Actualmente se utiliza la tierra para la siembra de varios productos, pero se tiene la limitante de que el terreno es muy escabroso y empinado, lo que dificulta la expansión de la agricultura y no permite la actividad pecuaria. Anteriormente la planta de maguey (*Agave brachystachys*) era parte importante en la economía familiar, pero con la introducción de la siembra de café hace aproximadamente 15 años, este cultivo lo sustituyó.

Por otra parte, las especies de tul (*Typha dominguensis* y *Scirpus Californicus*) ayudan a la conservación del ecosistema acuático en las riberas del lago, así también es aprovechada como materia prima para la elaboración de productos artesanales. Esta planta se encuentra en un proceso de extinción lo cual afecta el ecosistema acuático y la economía familiar.

Las clases agrológicas VI y VIII indica que los suelos no son aptos para explotación agrícola limpia, por lo que debería considerarse la presencia de plantas arbóreas que ayuden a la retención de la capa arable y fértil del suelo que aún existe, así como cambiar el uso actual de los suelos para recuperar lo que se ha sobre-explotado.

b. Identificar los Impactos y/o Riesgos de Degradación o Pérdida de Suelo

El municipio se ubica en la región del altiplano occidental, donde los suelos registran valores de degradación altos y moderados, lo cual implica la pérdida del suelo. Se ha constatado que el recurso suelo no está siendo empleado de la manera adecuada. Esto hace que a largo plazo se puedan agrandar los efectos negativos ya presentes, tales como la erosión hídrica, eólica y toxicidad en el suelo por el uso inadecuado de químicos. Esto genera la pérdida del recurso suelo, repercutiendo éste en la pérdida de biodiversidad y los recursos naturales renovables útiles a la sociedad, tales como el agua, por ende la desertificación.

4.3.6 Fuentes Contaminantes

a. Dinámica de Producción, Dispersión y Concentración de la Contaminación.

El Lago de Atitlán se puede considerar como un lago con escasa contaminación. Sin embargo en las bahías y en sus centros más poblados, en donde existe mayor concentración de personas y niveles bajos de profundidad al igual que poco movimiento y circulación de viento, se ha detectado una contaminación biológica bastante significativa.





En el municipio de San Pablo La Laguna ninguna vivienda cuenta con el servicio de drenajes, y la mayoría usan fosas sépticas que tienen una vida útil de 20 años aproximadamente. El servicio de letrinas da cobertura a aproximadamente un 65% de la población. El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas.

El servicio de gestión de desechos sólidos se encuentra bajo la responsabilidad de la municipalidad, sin ningún costo para los vecinos, dando cobertura a algo más de la mitad de la población. El servicio lo realizan a través de un grupo de trabajadores municipales que recolectan la basura con pick up, dos veces por semana. La misma es trasladada a un terreno que se ubica a cinco kilómetros del centro urbano. Esta área utilizada como basurero municipal no tiene ni la infraestructura ni el emplazamiento adecuado para la disposición final de los desechos sólidos.

b. Identificar los Impactos y/o Riesgos de la Contaminación, así como las Áreas Críticas

El abandono en cualquier punto del poblado de los desechos sólidos, que no son recolectados ni tratados y se consideran la principal fuente de contaminación, pues los lixiviados que producen van contaminando y degradando el suelo. Así mismo, las aguas servidas sin tratamiento escurren hacia el lago, contaminando el suelo y en su destino final, las aguas del lago. La falta de letrinas e infraestructura sanitaria complementaria, hace que las heces fecales de las personas y animales, contaminen el ambiente, afecten la salud de las personas y degraden el paisaje.

4.3.7 Conflictos de Uso de la Tierra

a. Potencial de Uso de la Tierra

El municipio de San Pablo La Laguna posee una capacidad de uso de tierra para el cultivo de café de 3.5 km² y actualmente se utilizan 1 km², lo que representa una potencialidad de uso de la tierra. Mientras que el aprovechamiento actual de la tierra para bosques de coníferas es de 0.5 km², su potencial es de 2 km², lo que permitiría aumentar el área de especies arbóreas de coníferas. El aumento de la masa boscosa evita la pérdida y degradación de suelos, y evita su erosionabilidad.

Los bosques se han visto reducidos por el aumento del uso de la tierra para cultivos, que representa un conflicto, ya que la producción agrícola es una es la mayor fuente de ingresos para las familias del municipio. Este factor produce un empobrecimiento de los suelos, con mayores potenciales de riesgo por deslaves y deslizamientos de tierra y erosión.

b. Uso Actual de la Tierra

Uso actual del suelo en el municipio:



Descripción	Km ² _Uso	Hectáreas	%
Agricultura limpia anual	4.42	442	72.0
Coníferas	0.56	56	9.1
Charral o Matorral	0.15	15	2.4
Café	0.89	89	14.5
Centros Poblados	0.12	12	2.0
Total	6.14	614	100.0

(Fuente: MAGA 2007)

San Pablo La Laguna se caracteriza por un sistema de microfincas que no es suficiente para llenar la expectativa de vida de los pobladores. En el Municipio el recurso tierra es muy escaso, y se está dando un proceso de ensanchamiento de las áreas urbanas, contrayéndose la producción tanto agrícola como pecuaria.

c. **Pérdidas y Peligros que se Derivan del Conflicto entre Uso Potencial y Uso Actual de la Tierra**

El municipio registra valores de degradación altos que implica pérdida del suelo, fundamental para la coexistencia humana.

Los bosques que todavía permanecen son ralos y escasos y los porcentajes de área que ocupan son menores a las áreas cultivadas. Por ser suelos con vocación eminentemente forestal, el recurso suelo se está utilizando en forma inapropiada. El avance de la frontera agrícola provoca que el recurso forestal se pueda agotar en corto tiempo, por lo que se requiere medidas para contrarrestar este grave problema.

4.3.8 Número y Distribución Geográfica y Social de las Pérdidas y Daños (los llamados Desastres)

Historial de los desastres ocurridos en el Municipio de San Pablo La Laguna:

Evento	Fecha	Causa	Efecto
Deslizamiento	1943	Fuertes lluvias, erosión del suelo y mínima práctica de conservación de suelos.	Pérdida de cultivos y algunos animales. Suelo más árido.
Terremoto	1976	Natural	Daños en viviendas.
Deslizamiento	Aprox. 1997	Fuertes lluvias, erosión del suelo y mínima práctica de conservación de suelos.	Suelo más árido. Daños en viviendas.
Huracán MITCH	1998	Natural	Vientos fuertes que produjeron daños en los cultivos e infraestructuras.
Deslizamiento	Aprox. 2000	Fuertes lluvias, erosión del suelo y mínima práctica de conservación de suelos.	Suelo más árido. Daños en viviendas.
Tormenta Stan	2005	Socio natural	Daños a infraestructuras (sistema de agua potable, vías de comunicación), daños en cultivos, daños en viviendas.
Incendios	Frecuentes desde hace 10 años.	Socio natural	Pérdida de zona boscosa. Pérdida de afluentes de agua.
Sequías	Frecuentes desde hace 10 años. La sequía más fuerte: año 2004.	Socio natural	Pérdida de cultivos. Pérdidas en la economía.
Heladas	Casi todos los años.	Natural	Pérdida de cultivos Pérdidas en la economía.

(Fuente: SEGEPLAN-PNUD. Diagnóstico comunitario desde la perspectiva del riesgo. Municipio de San Pablo La Laguna. Departamento de Sololá. 2005)

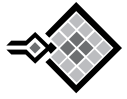
Se estima que un 25% de la población convive con el riesgo debido a que sus casas se localizan bajo y sobre pendientes de 1.5 metros hasta 1.7 metros, ya que por razones socio-económicas se ven obligados a construir en estos sitios no aptos para vivir.

4.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

En San Pablo La Laguna las principales actividades productivas son la agrícola, pecuaria, artesana y turística.

Producción Agrícola

Se da en el área rural, y es la base fundamental de la vida de los habitantes del área urbana, entre los cultivos con mayor relevancia están: café, cebolla, maíz, frijol y aguacate.



Producción Pecuaria

Es una actividad importante en la economía del municipio, por contribuir en la dieta de la población y en mínima proporción para la comercialización local.

En San Pablo La Laguna, el mayor porcentaje de actividades pecuarias está representado por la crianza y engorde de aves de traspatio (gallinas, gallos, pollos, pollas), en segundo lugar en una pequeña proporción la crianza y engorde de ganado bovino (novillos).

Producción Artesanal

A medida que pasan los años ha disminuido éste tipo de actividad. Se identificó que los productos artesanales más importantes en el Municipio lo integran las personas que se dedican a la elaboración de pelotas tejidas a mano, la herrería (la cual es exportada hacia la Ciudad Capital) y en menor medida la carpintería.

Actividad Turística

El municipio de San Pablo La Laguna es un lugar privilegiado que se encuentran ubicado a la orilla del Lago de Atitlán, El municipio no ha sido explotado en el área turística a pesar de su ubicación geográfica y de contar con paisajes incomparables.

a. Actividad de Servicios

• Tiendas

Son las de mayor participación en el sector comercio, tanto en número de unidades, con un total de 68, como en participación económica dentro del municipio. Entre los principales productos que se tienen a disposición están: agua pura, pan, bebidas gaseosas, jugos de frutas envasados, sopas instantáneas, golosinas, embutidos, queso, huevos, papel higiénico, bananos y algunos productos enlatados.

• Comedores

En el área urbana del municipio existen dos comedores, uno en la calle principal y otro en la avenida aledaña a ésta. Éstos ofrecen el servicio tanto a los pobladores como a los visitantes. Los niveles de higiene son bajos.

b. Servicios Privados

Existe una diversidad de actividades o servicios tales como transporte de carga y de pasajeros, correo, venta de tortillas, etc. Los precios se consideran razonables, sin embargo la calidad es baja debido a que la infraestructura no es la adecuada.



• Servicio de Correo

El nombre de la entidad que presta el servicio es El Correo y el costo es establecido de acuerdo al peso. Se puede enviar y recibir cartas, telegramas y 292 encomiendas. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. El local está ubicado a un lado del edificio de la Municipalidad y es atendido por una persona.

• Servicio de Alquiler de Películas en DVD y Venta de Celulares.

El alquiler de las películas se realiza en un pequeño local que permite que la población las pueda adquirir por un costo de Q. 10.00. La tienda se ubica en la segunda calle, que es la vía principal del Municipio.

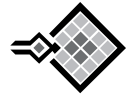
4.4.1 Función Económica del Territorio

a. Población Económicamente Activa

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 7 AÑOS Y MAS DE EDAD, POR OCUPACIÓN, ESTA NO INCLUYE A LOS QUE BUSCARON TRABAJO POR PRIMERA VEZ, AÑO 2002

No.	Actividad Económica	Número Personas
1	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1,144
2	Explotación de minas y canteras	0
3	Industria manufacturera y alimentación	203
4	Electricidad, gas y agua	3
5	Construcción	72
6	Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	159
7	Transporte, almacenamiento y comunicación	17
8	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	19
9	Administración pública y defensa	7
10	Enseñanza	20
11	Servicios comunales, sociales y personales	26
12	Organizaciones extra territoriales	0
13	Rama de actividades, no específicas	12

La PEA fué integrada por 1365 hombres y 317 mujeres Fuente: INE 200.



b. Producción Agrícola

La producción agrícola del municipio se basa en los granos básicos como son el maíz sembrado en asociación con frijol. De estos cultivos se obtiene una cosecha al año. La mayoría de agricultores incorpora los residuos de las cosechas al suelo, mientras que otros los queman. En cuanto a cultivos permanentes, se tiene los frutales y el café, éste último considerado como el más importante económicamente. La cosecha del grano se efectúa de diciembre a marzo, y por lo general el producto en fresco es vendido en el lugar a intermediarios, quienes lo transportan a beneficios ubicados en municipios cercanos.

El cultivo de verduras y legumbres en San Pablo La Laguna se ha producido desde la creación del municipio. Otros cultivos de importancia son el aguacate en asociación con el cultivo de café y que representan ingresos para la población, estos cultivos se cosechan una vez por año generalmente se inician los cortes de fruta en el mes de agosto y finalizan en noviembre. Los residuos de cosecha caen al suelo y son incorporados durante el laboreo del cultivo de café.

4.5. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SISTEMA INSTITUCIONAL

4.5.1 Marco Legal y Político

La Constitución Política de la República (Artículo 134), la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la PET en el país.

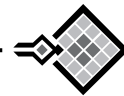
Los aspectos más importantes citados en dichas leyes se refieren al apoyo y funcionamiento de los consejos de desarrollo, a la interrelación entre centros urbanos y potencial de desarrollo de las regiones, a la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural, al ordenamiento territorial y al traslado de competencias y recursos al territorio y municipio.

Además se tiene que mencionar la Ley 4-89 de áreas protegidas y su reglamento. Esta ley crea Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), como una dependencia de la Presidencia de la República y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Con relación a los aspectos políticos, se retoman los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz (en cuanto al desarrollo rural: Acuerdo socioeconómico y de situación agraria).

Para ello se integró la Mesa Intersectorial de Diálogo para el Desarrollo Rural con el objetivo de formular la Política de Desarrollo Rural Integral, para que se articule con la Política Nacional de Descentralización y con la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT).





La Estrategia de Desarrollo Territorial está planteada como una respuesta a la distribución de la población y su tendencia de crecimiento, la cual se ha mantenido en forma sostenida en los últimos años y se estima que en los veinte años próximos se aproximará a 20.8 millones de habitantes.

La presión demográfica contribuye a ejercer un aumento en la demanda de servicios básicos, en el transporte colectivo, en la generación de nuevos empleos y en el acceso a tierra urbanizada.

La Estrategia buscará la integración interterritorial, con la finalidad de favorecer el intercambio entre regiones, acompañado del proceso de desconcentración de las actividades económico-sociales fuera de la ciudad capital.

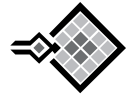
4.5.2 Tejido Organizacional

Existen diferentes instancias que contribuyen de manera dinámica social en el municipio y a continuación se detallan algunas de las acciones que realizan:

1. Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), son el principal ente de participación y comunicación entre las autoridades municipales y la sociedad civil; por lo tanto, la capacidad de liderazgo dependerá de que exista armonía en ambos órganos.
2. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), implementa políticas y planes de acción que permiten el sostenimiento del ambiente y recursos naturales.
3. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) e Instituto Nacional de Bosques (INAB), trabajan de manera conjunta en la prevención y combate de incendios forestales y protección de la Reserva Natural.
4. Ministerio de Educación (MINEDUC), es la institución responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país.

En el municipio la presencia de las organizaciones no gubernamentales es escasa; se tiene conocimiento que las ONG que existen están enfocadas en temas agrícolas y asistencialistas. Pero está claro cuántas apoyan a la población del municipio. Una de las observaciones de los pobladores y las autoridades es que la mayoría de las ONG se encuentran en San Juan La Laguna, donde materializan su apoyo.





ORGANIZACIONES URBANAS	10
ORGANIZACIONES RURALES	0
No. DE COCODES	1
No. DE MUJERES EN COCODES	1
No. DE HOMBRES EN COCODES	12
No. DE PRESIDENTAS DE COCODES	0
No. DE PRESIDENTES DE COCODES	1
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN EL MUNICIPIO	6

Fuente: Oficina Municipal de Planificación, 2006

NOMBRE DE LA ASOCIACION	ACTIVIDAD
Asociación Maya Integral	Trasporte Colectivo
Asociación de Desarrollo de la Producción Pauleña.	Asistencia Técnica en agricultura y artesanía.
Cotzijy'a	Gestión de Becas Escolares
ASCOM	Gestión de Becas y Forestación
Asociación de Mujeres Estrella Del Lago	Artesanía de Maguey
Organización de Mujeres Estrella Tzutujil	Emprendimientos Económicos
Organización de la Tercera Edad	Seguridad Alimentaria
Asociación de Picoperos	Transporte de Carga
Asociación Ajtijkonel'a	Mejoramiento a la producción agrícola

Fuente: Oficina Municipal de Planificación, 2006

5. ELABORACIÓN DEL MAPA DE AMENAZAS COMUNITARIO Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

5

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra. De acuerdo a su origen, las amenazas naturales a que está expuesto el municipio de San Pablo la Laguna pueden clasificarse en geológicas: todas aquellas relacionadas a deslizamientos, hundimientos, erosión y en pequeña escala sismos. Además, las hidrometeorológicas, las que se relacionan a la frecuencia de tormentas tropicales, inundaciones, sequías.



Los factores que propician fenómenos de inestabilidad del área se relacionan a condiciones geológicas (alteración de las rocas, erosión de los suelos y presencia de fallas); a la geomorfología del área (cerros con pendientes fuertes y escarpados) y condiciones climáticas (lluvias constantes y de larga duración en las zonas de mayor altura, prolongados períodos secos).

Todo el municipio presenta una alta incidencia de fenómenos de inestabilidad e inundación. Las zonas de inestabilidad de terrenos se caracterizan por presentar extensos y profundos deslizamientos de tierra, vastas áreas con deslizamientos superficiales, caídas de bloques y puntuales áreas de derrumbes y de flujos de lodos y escombros.

Algunos de los fenómenos de inestabilidad en el municipio de San Pablo la Laguna, han sido acelerados por fenómenos climatológicos como las lluvias y la mayoría de los deslizamientos superficiales están siendo acelerado por el inadecuado uso del suelo.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Grado de amenazas	Pérdidas y daños previsibles	Recomendaciones
Amenaza Alta	<p>ZONA URBANIZADA: (Todas las amenazas menos erosión): Existe un alto peligro de destrucción repentina de edificios. Las personas están en peligro, tanto dentro como fuera de los edificios.</p> <p>ZONA RURAL: Deslizamientos, Inundaciones, Vulcanismos, Derrumbes, Flujos de lodo y escombros. Exposición directa al peligro: Grandes afectaciones y pérdidas totales o casi totales de vidas humanas, bienes inmuebles, terrenos, animales, recursos naturales y de la laderas. Erosión: el terreno ha perdido toda su capacidad productiva y no es recuperable a nivel de finca. Las funciones bióticas originales han sido destruidas en normas importantes. Son necesarias obras ingenieriles para su reestructuración.</p>	<p>Zona de prohibición e intervención inmediata. No apta para la instalación, expansión o densificación de asentamientos humanos o infraestructura importante como: hospitales, centros de salud, o infraestructura importante con permanencia de gran cantidad de personas (mercados, escuelas). Es permitida la construcción de infraestructura recreativa (canchas, parques y áreas verdes). Áreas ya edificadas y viviendas deben ser desalojadas y reubicadas o protegidas con medidas de reducción de amenazas, obras de protección, sistemas de alerta temprana, evacuación permanente o temporal. Modificación paulatina del uso de los territorios u ordenamiento del manejo de la tierra.</p>
Amenaza Media	<p>ZONA URBANIZADA: (Todas las amenazas menos erosión): Daños en los edificios pero no destrucción total y repentina de estos, siempre y cuando su diseño de construcción haya sido adaptado a las condiciones del lugar. Las personas están en peligro afuera de los edificios, pero no o casi no dentro.</p> <p>ZONA RURAL: Deslizamientos, Inundaciones, Vulcanismos, Derrumbes, Flujos de lodo y escombros. Exposición directa al peligro: Moderadas afectaciones y pérdidas parciales de bienes inmuebles, terrenos, animales, recursos naturales a excepción de vidas humanas. Erosión: el terreno a reducido su productividad sensiblemente pero es aún adecuado para su uso dentro de los sistemas agrícolas locales.</p> <p>Las funciones bióticas originales han sido parcialmente destruidas. Es posible restaurarlo a su total productividad modificando el sistema de manejo.</p>	<p>Zonas de alta restricción y reglamentación del uso y manejo de los territorios, en la cual se puede permitir el desarrollo de proyectos, siempre y cuando se respeten reglas de ocupación del suelo y normas de construcción a apropiadas, así como el diseño y ejecución de medidas de mitigación. No son permitidas: Asentamientos humanos densamente poblados, hospitales y escuelas.</p> <p>Construcciones existentes que no cumplan con las reglas y normas deben ser reforzadas, protegidas con medidas de reducción de peligros, obras de protección, sistemas de alerta temprana o desalojada y reubicada.</p> <p>La Zona Rural debe ser manejada de acuerdo con los estudios de ordenamiento territorial o al uso potencial de la tierra, modificando el uso de los territorios para darle seguridad a la población y proteger sus bienes y servicios.</p>

<p>Amenaza Baja</p>	<p>ZONA URBANIZADA: (Todas las amenazas menos erosión): El peligro para las personas es débil. Los edificios pueden sufrir daños leves.</p> <p>ZONA RURAL: Deslizamientos, Inundaciones, Vulcanismos, derrumbes, flujos de lodo y escombros. Exposición directa o indirecta al peligro: Bajas afectaciones y pocas pérdidas de bienes inmuebles, terrenos, animales y recursos naturales. Erosión:</p> <p>El terreno ha perdido algo de su capacidad para la agricultura, pero es adecuado para su uso dentro de los sistemas agrícolas locales. Las funciones bióticas han sido parcialmente destruidas. Es posible restaurarlo a su total productividad modificando el sistema de manejo.</p>	<p>Zona de sensibilización: Proyectos de asentamientos humanos de baja densidad son permitidos. Hospitales o escuelas deben de ser construidos con todas las normas de seguridad y de ser necesario contar con obras de protección. La Zona Rural debe ser manejada de acuerdo a los estudios de ordenamiento territorial o al uso potencial de la tierra.</p>
<p>Amenaza Nula</p>	<p>El peligro para las personas y recursos naturales disponibles es nulo o débil. Los edificios sufren daños. No hay pérdidas de las propiedades y bienes rurales.</p>	<p>Zonas de sensibilización.</p>

5.1. Metodología

En la primera etapa se sensibiliza a la comunidad con los términos utilizados en la gestión de Riesgos, la cual se realiza con preguntas de que entienden por: Amenaza, Riesgo, Vulnerabilidad y Desastre y se da un ejemplo sencillo del proceso de estos cuatro términos. La segunda etapa es realizar el mapeo de Riesgos y Recursos la cual consiste en la utilización de un croquis de la comunidad y una Ortofotografía o fotografía aérea rectificadas, la cual se presenta a la comunidad para que en ella identifique sus amenazas naturales y no naturales.

La tercera etapa es el análisis de las vulnerabilidades.

Para San Pablo la Laguna las amenazas identificadas fueron:

a. Naturales

Escorrentías
Deslizamientos

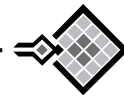
b. No naturales

Basureros clandestinos

c. En recursos se identificaron:

Albergues Temporales

Salón Municipal
Iglesia Católica



Ya enumeradas las amenazas se identifican en campo con fotografía aérea las áreas indicadas por los participantes en un recorrido de campo.

La tercera etapa es el análisis de la vulnerabilidad es cual consiste en las siguientes áreas:

Vulnerabilidad Física

Esta se refiere a la ubicación territorial de forma cualitativa.

Vulnerabilidad sísmica

Vulnerabilidad a inundaciones

Vulnerabilidad a deslizamientos

Vulnerabilidad a sequías

La otra área se refiere a la vulnerabilidad social la cual se desagrega en: Educativa, salud, organizacional, familiar y de servicios básicos.

En la vulnerabilidad educativa

Porcentaje de Hombres y Mujeres alfabetos. Hombres y Mujeres matriculadas en todos los niveles.

Porcentaje de deserción de hombres y mujeres en el nivel de primaria.

Contenidos sobre educación de desastres

Relación de profesores por estudiante

En salud:

Mortalidad Materna

Mortalidad Infantil

En organización:

Organizaciones comunitarias

Organización para desastres y capacidad de respuesta.

En lo familiar

La migración

La integración de la familia: jefe de hogar

Total de habitantes por familia

Servicios Básicos

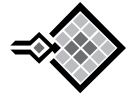
Tipo de techo de las viviendas

Tipo de pared de las viviendas

Viviendas ubicadas por tipo de terreno

Agua domiciliar





Energía eléctrica
Servicio de telefonía
Letrinas domiciliarias
Conexión a drenajes
Comunicación terrestre o lacustre (Acceso a la comunidad)

Vulnerabilidad Ambiental

Se analiza:
Cobertura Forestal
No hay manejo de desechos
Contaminación de fuentes de agua

Vulnerabilidad Económica

Ingreso por familia mensual
Porcentaje de habitantes propietarios de la tierra
Destino de la producción
Sistemas de riego

6. ANÁLISIS TERRITORIAL

6.1 Análisis FODA

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) es una herramienta que conforma un cuadro de la situación actual de un territorio o municipio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular y los proyectos a priorizar.

Este instrumento es de amplio conocimiento de la mayoría de la población y permitió una participación muy fluida del proceso. Se obtuvo la información necesaria para poder elaborar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) del municipio de San Pablo La Laguna.

6.2 Modelo de Desarrollo Territorial Actual

Sobre la base de la información del análisis FODA se elaboró el Modelo de Desarrollo Territorial Actual del municipio de San Pablo La Laguna que consiste en mapear la situación actual del municipio utilizando en particular las fortalezas y las debilidades del municipio.

A continuación se presenta el análisis FODA del municipio de San Pablo La Laguna y el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) del municipio.







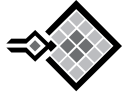
**ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES,
DEBILIDADES Y AMENAZAS
(FODA)**



FORTALEZAS		DEBILIDADES	
1.	Recursos naturales: lago, bosque, nacimiento de agua y fauna y flora.	1.	Paternalismo.
2.	Agroforestal: café, árboles frutales, aguacate.	2.	Emigraciones por falta de empleo.
3.	Hortalizas: cebolla, tomate, repollo.	3.	Incremento de prostitución (casas de citas clandestinas).
4.	Artesanía: que generan ingresos económicos a las familias.	4.	Tráfico de niños de forma ilegal.
5.	Presencia de organizaciones sociales (organización de mujeres).	5.	Falta de educación sexual.
6.	Suficientes centros educativos a nivel primario.	6.	Desintegración familiar (consumo de drogas, embarazos prematuros).
7.	Manifestaciones culturales. (fiestas patronales, cofradías, ceremonias mayas)	7.	Inseguridad (robos, asaltos).
8.	Uso del idioma materno.	8.	Falta de mano de obra calificada.
9.	Centros ceremoniales cementerio xepotrero, xe abaj, chui jom, xe batz bal juyú).	9.	Analfabetismo.
10.	Transporte terrestre y acuático.	10.	Falta de un edificio adecuado de atención social.
11.	Aumento de profesionales en el municipio.	11.	Machismo.
12.	Ubicación geográfica.	12.	Tasa de Analfabetismo Alta.
13.	Diversidad Cultural.	13.	Falta de control fitosanitario en aves.
14.	Diversidad Climática.	14.	Falta de tratamiento adecuado para desechos sólidos.
15.	Presencia de Organizaciones Productivas Locales.	15.	Poca Participación de la sociedad civil en los procesos de desarrollo.
		16.	Falta de COMUDE.
		17.	Falta de coordinación interinstitucional.
		18.	Altos índices de pobreza.
		19.	Falta de tecnificación para producción agrícola.
		20.	Altos Índices de Morbilidad y Mortalidad Materno-Infantil.
		21.	Altos índices de Desnutrición.
		22.	Contaminación Ambiental.
		23.	Falta de manejo de Recursos Naturales.
		24.	Falta de voluntad de la población hacia los cambios.
		25.	Falta de propuestas de los diferentes sectores.
		26.	Falta de infraestructura educativa.
		27.	Falta de Voluntad Política de las Autoridades.
		28.	Falta de Infraestructura Productiva.
		29.	Falta de Servicios Públicos (Agua, Drenaje, Telefonía).
		30.	Machismo.
		31.	Falta de infraestructura turística.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mercados de café. 2. Exportación de artesanías. 3. Leyes para la participación ciudadana. 4. Formar parte de la ruta turística del INGUAT. 5. La descentralización. 6. Apoyo de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. 7. Demanda de turismo nacional y extranjero. 8. Existencia de mas lugares de participación ciudadana. 9. Ley de consejo de desarrollo urbano y rural, de descentralización, código municipal. 10. Apoyo del nuevo gobierno por pertenecer a mismo partido UNE. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio climático. 2. Deforestación de la parte alta del cerro por parte de habitantes de Santa Lucía Utatlán. 3. Que extranjeros se apropien de la mayor parte de playa del municipio. 4. Imposición de los precios del café. 5. Desastres Naturales. 6. Cambio de Autoridades. 7. Tranculturalización (Influencia de medios de comunicación). 8. Presencia de grupos antisociales. 9. Epidemias. 10. Comercialización de drogas.

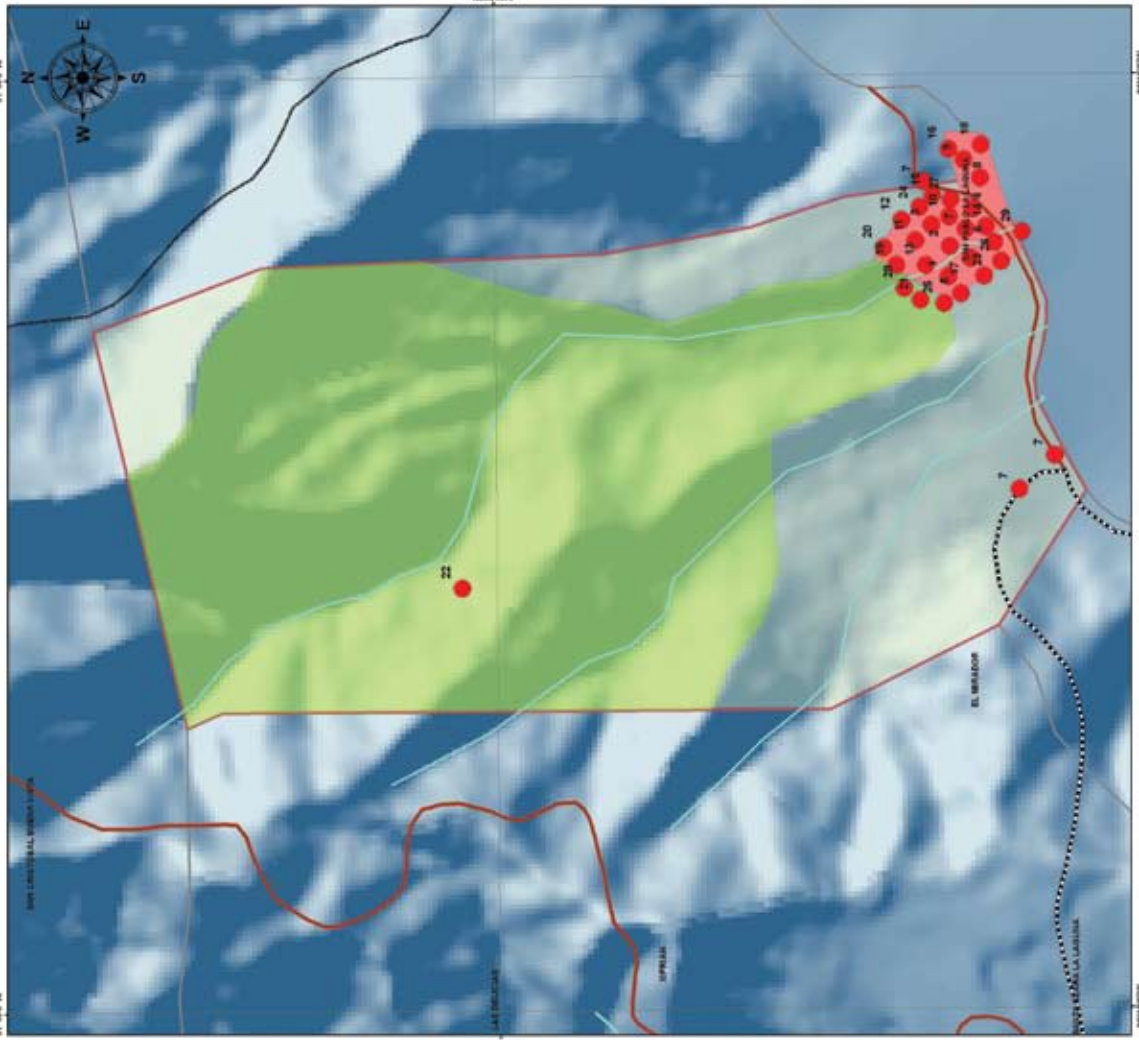




MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA)



DEBILIDADES SAN PABLO LA LAGUNA



DEBILIDADES

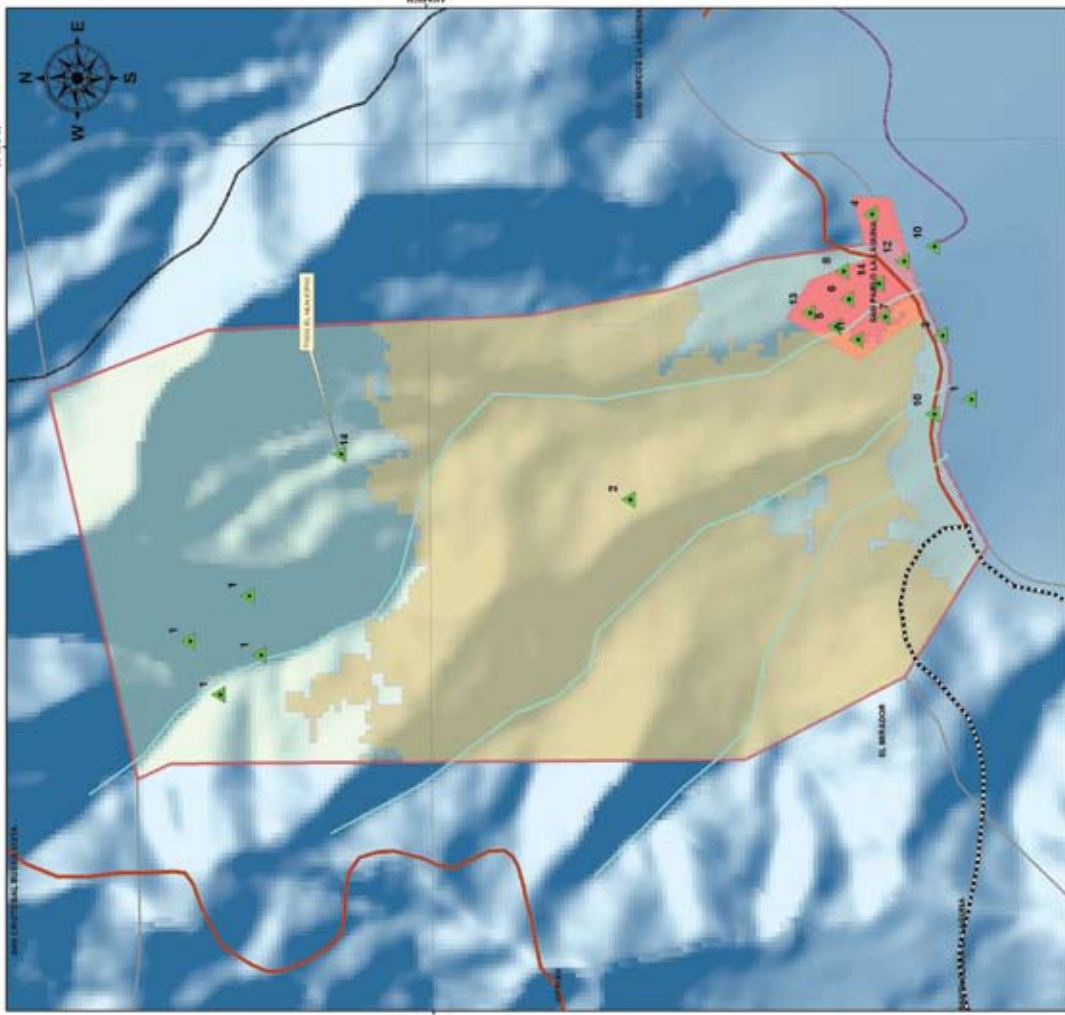
1. Paternalismo
2. Emigraciones por falta de empleo.
3. Incremento de prostitución (casas de citas clandestinas)
4. Tráfico de niños de forma ilegal.
5. Falta de educación sexual.
6. Desintegración familiar (consumo de drogas, embarazos prematuras)
7. Inseguridad (robos, asaltos)
8. Falta de mano de obra calificada.
9. Analfabetismo.
10. Muchismo.
11. Tasa de Analfabetismo Alta
12. Falta de control fitosanitario en aves
13. Falta de tratamiento adecuado para desechos sólidos.
14. Poca Participación de la sociedad civil en los procesos de desarrollo
15. Falta de COMUDE
16. Falta de coordinación Interinstitucional
17. Altos índices de Pobreza
18. Falta de tecnificación para producción agrícola
19. Altos índices de Morbilidad y Mortalidad Materno-Infantil
20. Altos índices de Desnutrición
21. Contaminación Ambiental
22. Falta de manejo de Recursos Naturales
23. Falta de voluntad de la población hacia los cambios
24. Falta de propuestas de los diferentes sectores
25. Falta de infraestructura educativa
26. Falta de voluntad Política de las autoridades
27. Falta de Infraestructura Productiva
28. Falta de Servicios Públicos (Agua, Drenaje, Telefonía)
29. Falta de infraestructura turística

SIMBOLOGIA

- debilidades san pablo
- RIOS SAN PABLO
- ~ ríos
- CARRETERAS
- Asfaltado
- No Asfaltado
- Veredas
- MANEJO DE RECURSOS NATURALES
- MUNICIPIO
- SAN PABLO LA LAGUNA
- SAN PABLO LA LAGUNA



FORTALEZAS SAN PABLO LA LAGUNA



FORTALEZAS

1. Recursos naturales: lago, bosque, nacimiento de agua y fauna y flora.
2. Agroforestal: café, árboles frutales, aguacate.
3. Hortalizas: cebolla, tomate, repollo.
4. Artesanía: que generan ingresos económicos a las familias
5. Presencia de organizaciones sociales (organización de mujeres)
6. Suficientes centros educativos a nivel primario.
7. Manifestaciones culturales: (fiestas patronales, cofradías, ceremonias mayas)
8. Uso del idioma materno
9. Centros ceremoniales cementerio 'seputero, xe abaj, ch'ut jom, xe botz bal juyú)
10. Transporte terrestre y acuático.
11. Aumento de profesionales en el municipio.
12. Ubicación geográfica
13. Diversidad Cultural
14. Diversidad Climática
15. Presencia de Organizaciones Productivas Locales

SIMBOLOGIA

- fortalezas san pablo
 - RIOS SAN PABLO
 - ríos
 - CARRETERAS
 - Asfaltado
 - No Asfaltado
 - Veredas
 - HORTALIZAS
 - Café
- MUNICIPIO**
- SAN PABLO LA LAGUNA
 - SAN PABLO LA LAGUNA





7. PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

7.1 Matriz del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.

Los elementos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial se integran esencialmente en una Matriz del Marco Lógico (ver Matriz en Anexo). Esta Matriz es el resultado del análisis territorial y contiene los siguientes elementos:

- Visión del municipio
- Programa
- Objetivo estratégico
- Indicadores
- Medios de verificación
- Supuestos
- Proyectos estratégicos y componentes
- Costos de pre - inversión
- Costos de inversión

Elementos Principales de la Matriz de Planificación

A continuación se describen los elementos principales de la Matriz de Planificación Estratégica Territorial. La Matriz completa se adjunta al final del documento.

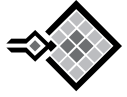
Cuadro de síntesis de la Matriz de Planificación

Visión: San Pablo La Laguna es una comunidad Tzutujil con desarrollo integral auto sostenible y competitivo, donde se conservan los recursos naturales, la identidad cultural y su población dispone de un pueblo limpio, con buena salud, educación, mejores ingresos y es uno de los promotores turísticos de la cuenca de Atitlán.



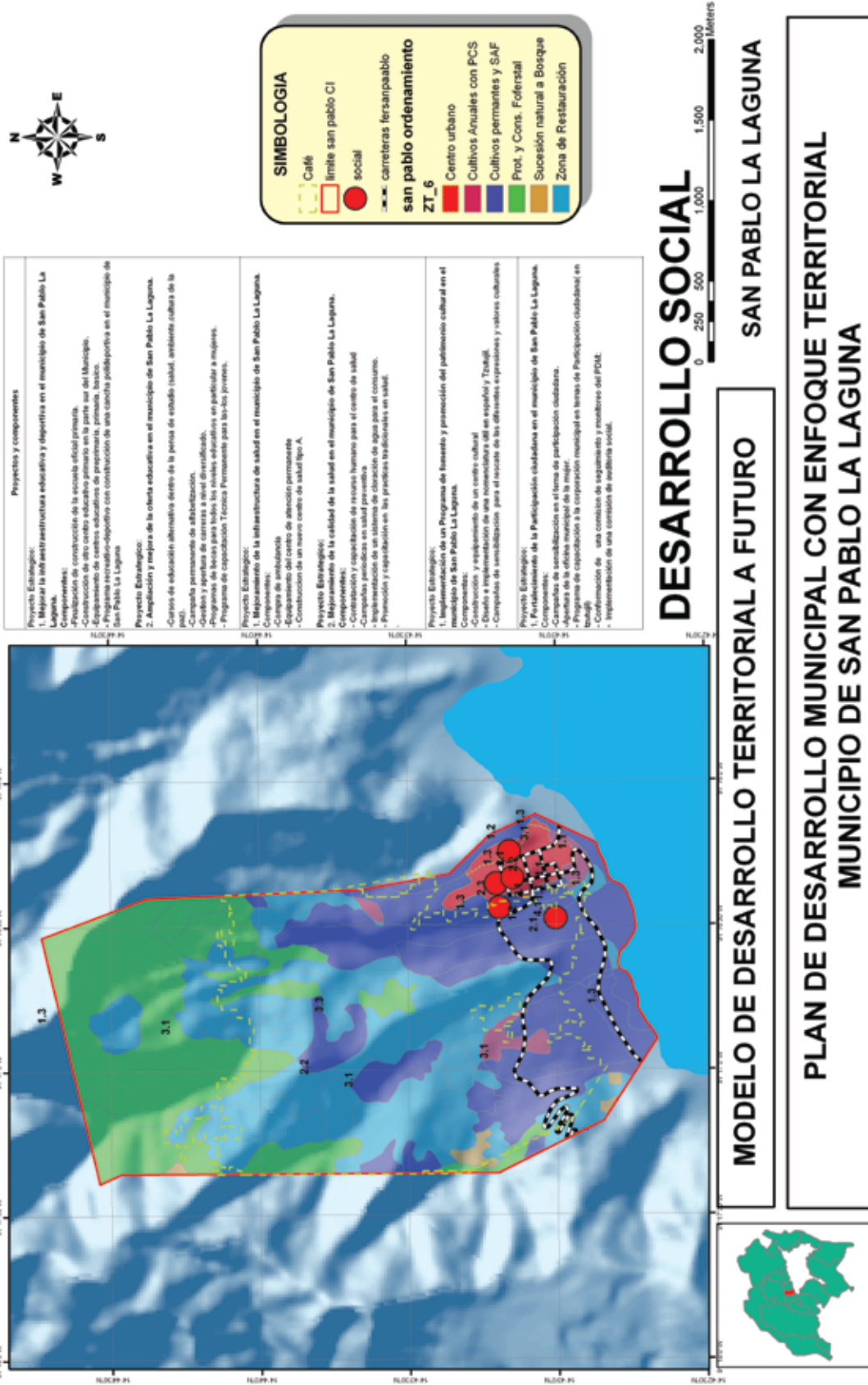
Objetivos Estratégicos	Proyectos Estratégicos
<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>1. Posicionar como destino etno-turístico al municipio de San Pablo La Laguna y a la vez contribuir a la sostenibilidad ambiental y social, para que este sea el eje productivo del municipio de San Pablo La Laguna.</p>	<p>1.1 Plan de ordenamiento territorial. 1.2 Mejoramiento de la imagen urbana. 1.3 Creación de Circuito Eco-turístico en San Pablo La Laguna. 1.4 Crear un programa de microcréditos y asesoramiento para la creación de microempresas de servicios turísticos comunitarios.</p>
<p>2. Mejorar la actividad agrícola productiva del municipio de San Pablo La Laguna a través del impulso del café como producto estrella, actividad que contribuirá a la conservación del ambiente, como a la generación de empleos.</p>	<p>2.1 Mejorar la producción del café en el municipio a través de un programa de Tecnificación, capacitación, organización, para los pequeños y medianos productores. 2.2. Investigación y acceso al crédito para diversificación y tecnificación de los productos agrícolas.</p>
<p>3. Apoyar la producción de las artesanías elaboradas en el municipio para su exportación.</p>	<p>3.1. Implementación de un Programa de tecnificación, capacitación, organización de productores artesanales</p>
<p>SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES</p> <p>1. Impulsar un programa que apoye la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico, el manejo y uso sostenible del recurso forestal.</p>	<p>1.1 Plan de Manejo de los Recursos Naturales del Municipio.</p>
<p>2. Establecer un sistema de gestión ambiental integral con énfasis en los residuos líquidos y sólidos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>	<p>2.1 Implementación de un programa de manejo integral de desechos sólidos. 2.2 Implementación de un sistema de tratamiento para desechos líquidos</p>
<p>3. Implementar un sistema de gestión de riesgos para la adaptación de la población del municipio a la variabilidad climática.</p>	<p>3.1 Plan de Gestión de Riesgos.</p>

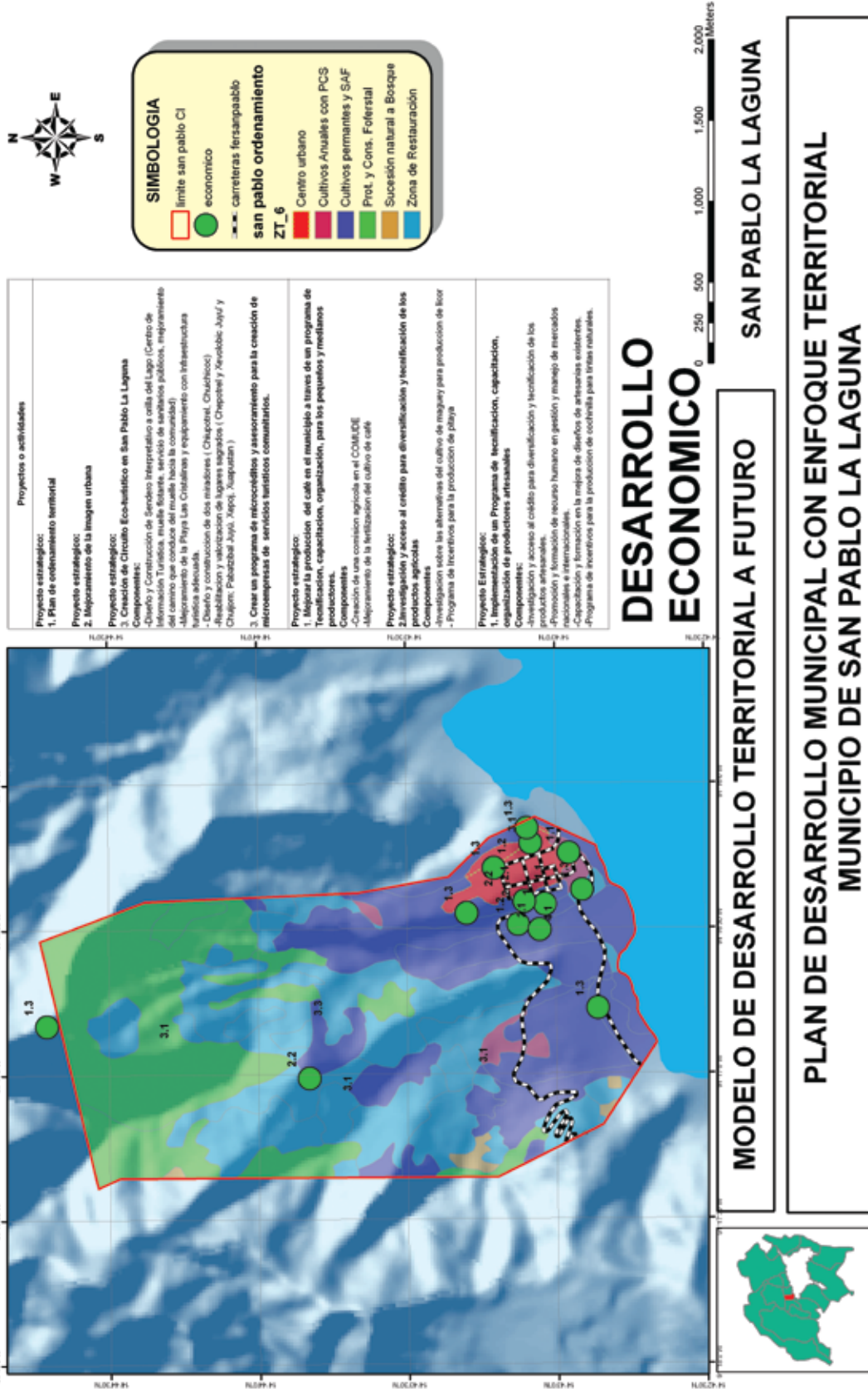
<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>1. Apoyar el sistema de educación formal y técnica en el municipio de San Pablo la Laguna a través de la formación, capacitación y recreación de jóvenes hombres y mujeres para mejorar el nivel de vida y evitar la migración, la violencia y el delito en el municipio.</p>	<p>1.1 Mejorar la infraestructura educativa y deportiva en el municipio de San Juan La Laguna</p> <p>1.2 Ampliación y mejora de la oferta educativa en el municipio de San Pablo La Laguna.</p>
<p>2. Mejorar el sistema de salud (acceso y la calidad) que favorezca de forma particular a mujeres y niños propiciando la coordinación interinstitucional.</p>	<p>2.1 Mejoramiento de la infraestructura de salud en el municipio de San Pablo La Laguna.</p> <p>2.2 Mejoramiento de la calidad de la salud en el municipio de San Pablo La Laguna.</p>
<p>3. Impulsar las diferentes expresiones culturales del Municipio que contribuyan al fortalecimiento de la Identidad Tzutujil.</p>	<p>3.1 Implementación de un Programa de fomento y promoción del patrimonio cultural en el municipio de San Pablo La Laguna.</p>
<p>4. Fortalecer la participación ciudadana de hombres, mujeres y jóvenes para que tengan incidencia en el desarrollo del municipio de San Pablo La Laguna.</p>	<p>4.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de San Pablo La Laguna.</p>



**MODELO
DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO
(MDTF)**







Proyectos o actividades	
Proyecto estratégico:	
1. Plan de ordenamiento territorial	
Proyecto estratégico:	
2. Mejoramiento de la imagen urbana	
Proyecto estratégico:	
3. Creación de Circuito Eco-turístico en San Pablo La Laguna	
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Sendero Interpretativo a orilla del Lago (Cortijo de Información Turística, museo fidejato, servicio de servicios públicos, mejoramiento del camino que conduce del muelle hacia la comunidad) - Mejoramiento de la Playa Las Cristales y equipamiento con infraestructura turística adecuada. - Diseño y construcción de dos miradores (Chapotrel, Chudricoc) - Rehabilitación y restauración de lugares sagrados (Chopitel y Xevobobé Ajyá y Chajon; Patibobal Ajyá, Xepó, Xupustán)
3. Crear un programa de microcréditos y asesoramiento para la creación de microempresas de servicios turísticos consultativos.	
Proyecto estratégico:	
1. Mejorar la producción del café en el municipio a través de un programa de tecnificación, capacitación, organización, para los pequeños y medianos productores.	
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una comisión agrícola en el COMUDE - Mejoramiento de la fertilización del cultivo de café
Proyecto estratégico:	
2. Investigación y acceso al crédito para diversificación y tecnificación de los productores agrícolas	
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación sobre las alternativas del cultivo de mango para producción de licor - Programa de incentivos para la producción de plátano
Proyecto Estratégico:	
1. Realizar un Programa de tecnificación, capacitación, organización y acceso al crédito para diversificación y tecnificación de los productores artesanales.	
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación y acceso al crédito para diversificación y tecnificación de los productores artesanales. - Promoción y formación de recurso humano en gestión y manejo de mercados nacionales e internacionales. - Capacitación y formación en la mejora de diseños de artesanías existentes. - Programa de incentivos para la producción de artesanías para líneas naturales.

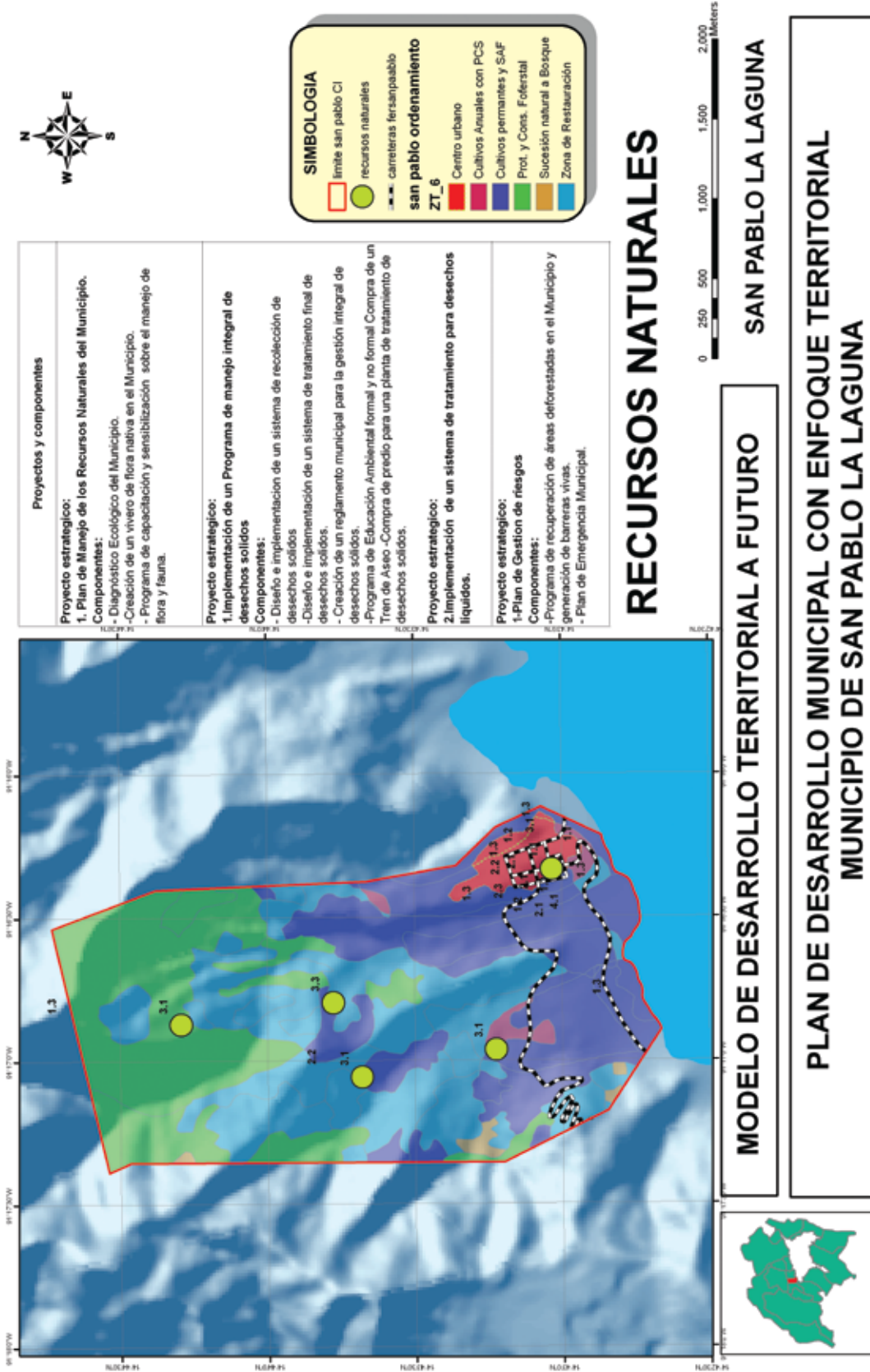
DESARROLLO ECONOMICO

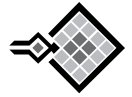
MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL A FUTURO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN PABLO LA LAGUNA

SAN PABLO LA LAGUNA



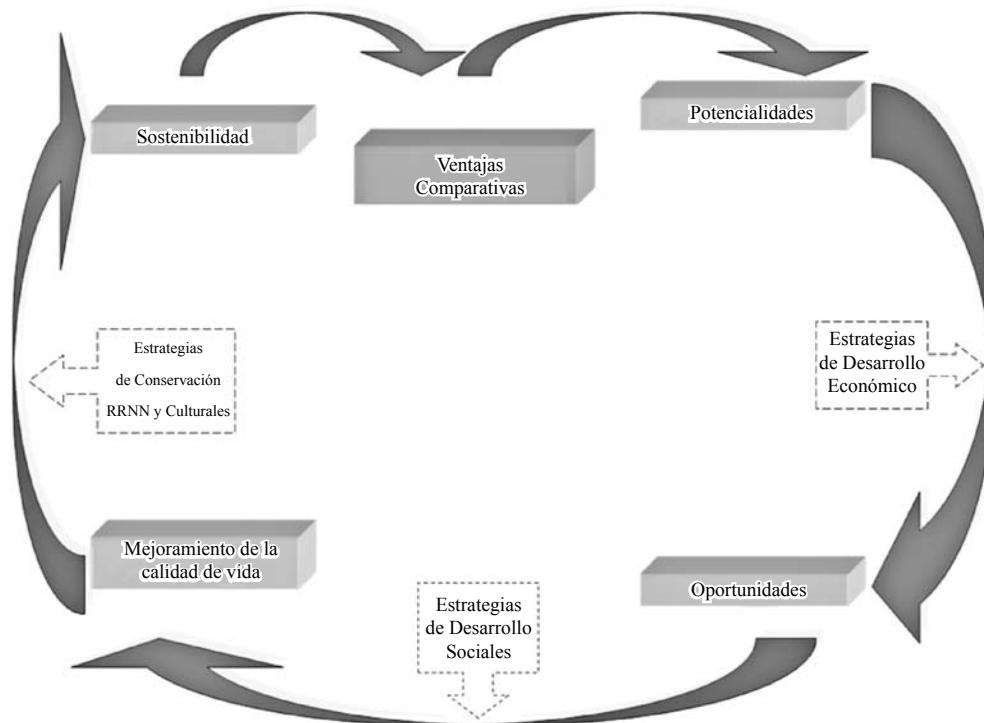




8. VISIÓN ESTRATÉGICA Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS

8

8.1 Visión Estratégica



La visión estratégica que tiene que tener cada municipio empieza tomando en consideración cuales son las ventajas comparativas que se convierten en un potencial de desarrollo para sus habitantes.

Además como estas potencialidades se transforman en oportunidades que generan riqueza en el municipio a través de la implementación de proyectos productivos.

El desarrollo económico acompañado por programas sociales garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al integrar los programas ambientales y de conservación logramos la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales que son la fuente del desarrollo sostenible en el municipio.

Esta Visión integrada articula las áreas de trabajo, los programas y proyectos en una lógica de desarrollo que sumado a las políticas y estrategias de implementación son la base para promover el desarrollo sostenible en el municipio.



8.2 Responsabilidades de Ejecución

El Concejo Municipal o Corporación Municipal será el principal responsable de integrar el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial en las políticas y planes generales de la Municipalidad, y por ende el principal responsable de su ejecución.

Contará, como lo dice el Código Municipal, con el apoyo y la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y a nivel comunitario con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs).

Se propone la creación de una comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y que esté coordinada por el representante de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal.

La ejecución de los proyectos estratégicos identificados en el Plan serán ejecutados como cualquier otro proyecto con financiamiento Municipal, del Consejo de Desarrollo o de la Cooperación Internacional. Por lo tanto la operativización será la misma, es decir, la ejecución puede realizarse a través de Organismos Gubernamentales como No Gubernamentales.

8.3 Actores de Intervención

Los principales actores de intervención en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial serán los integrantes del Concejo Municipal o Corporación Municipal y los integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo especialmente el Concejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

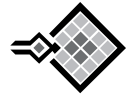
El Consejo Departamental de Desarrollo tendrá conocimiento de los avances del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial a través del representante de la municipalidad, es decir el Alcalde Municipal.

La oficina municipal de planificación (OMP) tendrá el apoyo de la Unidad Técnica Departamental en el diseño y planificación de proyectos priorizados tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en los Proyectos Estratégicos Territoriales de la Cuenca de Atitlán que se ejecuten en su municipio.

Además participarán todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que de alguna forma cooperan con el desarrollo del municipio.

8.4 Fuentes de Financiamiento y Gestión

El financiamiento para la implementación del Plan deberá venir en primera instancia de fondos públicos. En el nivel municipal provendrán principalmente del aporte municipal y de aportes del Consejo Departamental de Desarrollo.



Los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial están íntimamente relacionados con los proyectos estratégicos de la Planificación Estratégica Territorial de la Cuenca de Atitlán, por lo tanto, todas las estrategias de financiamiento planteadas en la PET de la Cuenca de Atitlán aplican igual a nivel municipal.

Igualmente se contempla el financiamiento de estos proyectos con recursos de los Fondos Sociales que operan en el Departamento, al igual que los fondos de la Cooperación Internacional que tengan presencia tanto a nivel municipal como de la Cuenca de Atitlán.

8.5 Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, se propone en primera instancia la creación de una comisión específica dentro del Consejo Municipal de Desarrollo, coordinada por un representante del Concejo Municipal, que será específicamente el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es una comisión obligatoria de acuerdo al Código Municipal.

Esta comisión estará integrada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo que tenga una relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución. Será una comisión dinámica que integre con voz pero sin voto a un representante de la Unidad Técnica Departamental relacionado con los proyectos en gestión o en ejecución.

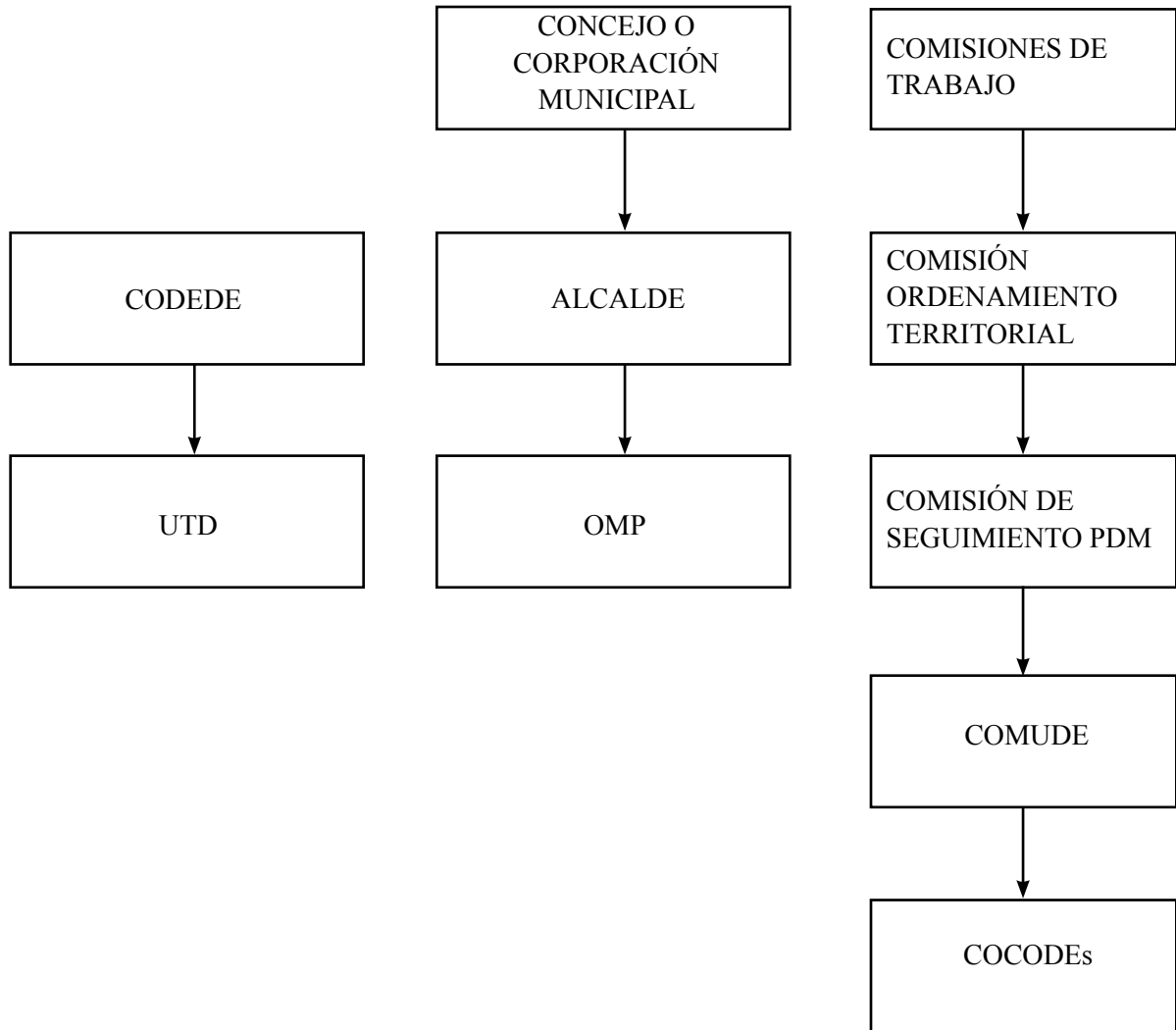
La función de la Oficina Municipal de Planificación es apoyar técnicamente a la Comisión del COMUDE en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

Los representantes de la UTD dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento mantendrán informado al pleno de la Unidad Técnica Departamental para la sistematización del avance de los proyectos Municipales y de los proyectos de la Cuenca de Atitlán.

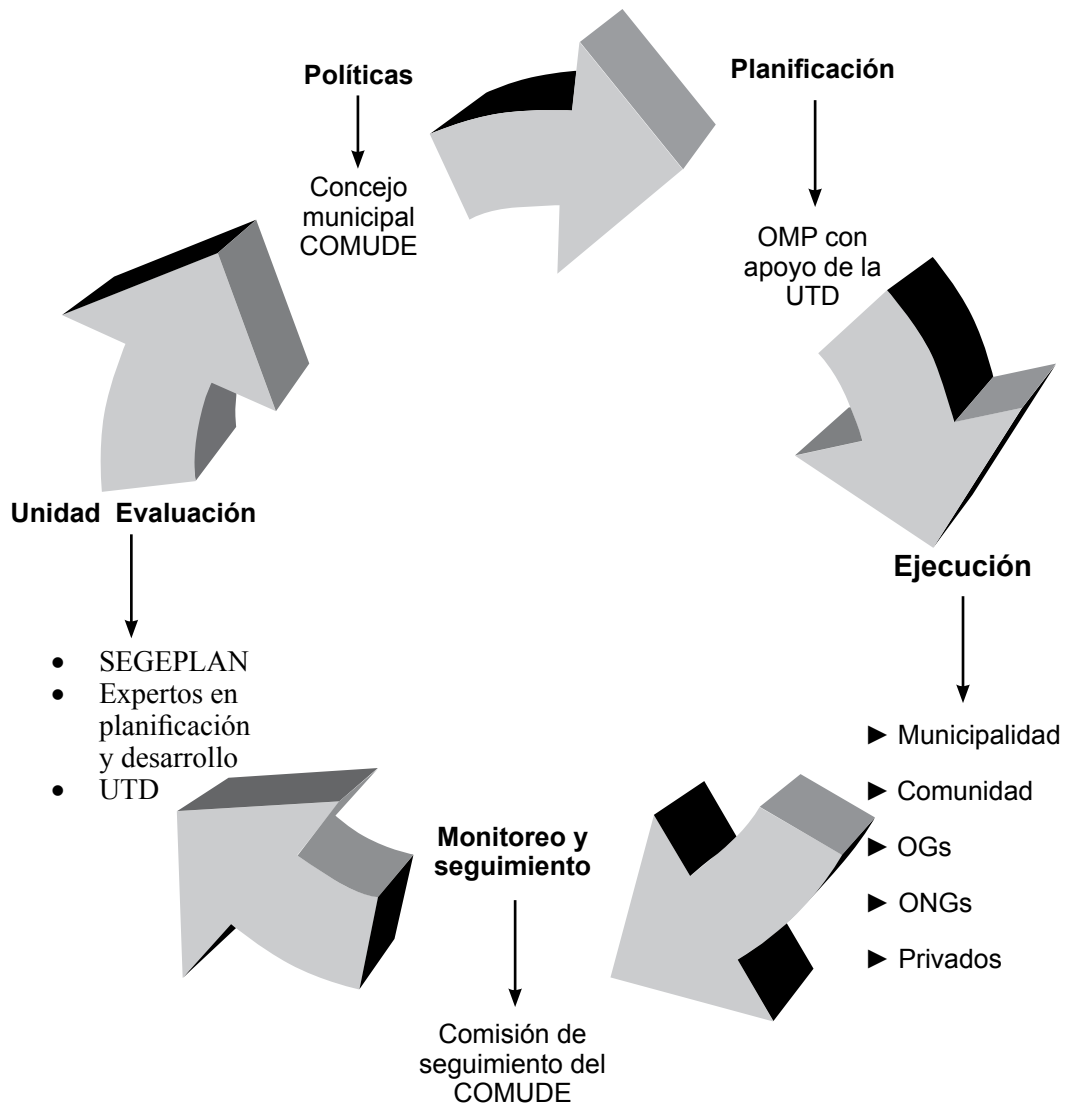
De igual manera la Unidad Técnica Departamental y el Alcalde Municipal mantendrán informado al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo sobre los avances y dificultades en la ejecución de los planes.



ORGANIGRAMA OPERATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



8.6 Políticas a Implementar

Las políticas a implementar se concentran en tres aspectos fundamentales.

1. Políticas del Consejo Municipal.
2. Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo.
3. Políticas de Socialización del Plan de Desarrollo Municipal.



8.6.1 Políticas del Concejo Municipal

Políticas del Concejo Municipal que establezcan formalmente la estructura organizativa necesaria dentro de sus comisiones de trabajo y del COMUDE para así darle seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial. Esto significa el establecimiento, a través de un acuerdo municipal, de la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal dentro del COMUDE, presidida por el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana del Concejo Municipal.

8.6.2 Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá

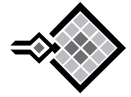
Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo para integrarse a través de representantes de la Unidad Técnica Departamental a la estructura organizativa del COMUDE en el nivel Municipal. Significa delegar a uno o varios representantes de la Unidad Técnica Departamental para que se integren con voz pero sin voto en la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal del COMUDE.

8.6.3 Políticas de Socialización

Políticas de socialización del Plan de Desarrollo Municipal con el COMUDE y los COCODEs del municipio.

- Diseño y reproducción de materiales para socializar el plan de una forma popular o didáctica para la población en general y especialmente para los COCODEs.
- Talleres con los COCODEs para socializar el Plan.
- Talleres con otros sectores de la sociedad civil organizada para socializar el Plan.





9. CONCLUSIONES

1. El departamento de Sololá cuenta con un sólido Plan Estratégico Territorial que sirve de base y marco general para los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.
2. El Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial establece los lineamientos y directrices generales dentro del marco del Plan Estratégico Territorial del departamento de Sololá para su desarrollo.
3. El Plan de Desarrollo Municipal prioriza proyectos estratégicos municipales vinculados a los proyectos intermunicipales de la PET del departamento de Sololá.
4. El Plan de Desarrollo Municipal prioriza proyectos que desarrollan las ventajas comparativas o potencialidades de desarrollo del municipio.
5. Para la implementación de los proyectos del Plan se necesita del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y comunitario.
6. El financiamiento para la implementación del Plan se gestionará en Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.
7. La ejecución del Plan se hará a través de la Municipalidad, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales reconocidas en el municipio.
8. Es necesaria la socialización del Plan en el municipio a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.
9. Debe de entenderse el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial como el primer paso para impulsar la organización u ordenamiento territorial del municipio.

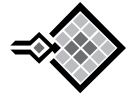




10. BIBLIOGRAFÍA

- Boissier, S, 2001, Odisea del desarrollo territorial en América Latina: La búsqueda del desarrollo y de la descentralización, Santiago de Chile, Chile.
- Segeplan, 2002-2003, Estrategia para la Reducción de la Pobreza en dos municipios de Sololá, Guatemala.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Junio de 2005. Identificación de territorios para la Planificación y Gestión del Desarrollo. Cuaderno 4, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Zonificación para la Planificación Territorial. Cuaderno 1, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Perspectiva y Construcción de Escenarios. Cuaderno 3, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Basterechea, fundación Kukulcan y Amigos del Lago, 2000, Plan Maestro para la Reserva de Usos Múltiples, Guatemala.
- The Nature Conservancy, Asociación Vivamos Mejor y Universidad del Valle, 2000, Plan de Conservación para la Cadena Volcánica dentro del proyecto Parques en Peligro, Guatemala.
- Asociación Vivamos Mejor, 2000, Planes de manejo para los Parques Municipales Chuanimajuyu del Volcán San Pedro y Churraxamol de Santa Clara la Laguna, Guatemala.
- The Nature Conservancy, Asociación de Reservas Naturales Privadas, 2002-2003, Planes de Manejo para las Reservas Naturales Privadas, Guatemala.
- Consultores Integrados, 2004, Plan de Ordenamiento Territorial para 10 municipios de la Cuenca de Atitlán, Guatemala.





- Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, Consejo de Desarrollo del Departamento de Sololá –CODEDE Sololá, Secretaria General de Planificación – SEGEPLAN-, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala – ARNPG -The Nature Conservancy , 28-09-2005, Plan de Desarrollo Sostenible de la Reserva De Usos Múltiples de La Cuenca de Atitlán y Del Departamento de Sololá, Guatemala.
- PNUD, Vivamos Mejor, Enero 2006, Plan de Reconstrucción y reducción de riesgos en el Departamento de Sololá, Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005, Estrategia de Desarrollo Territorial, Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y FUNDAMAM, 2005. Enfoque pluricultural en la Planificación estratégica territorial. Guatemala.
- MAGA, 2007, Caracterización del Municipio de San Pablo La Laguna.
- MAGA, 2007, Caracterización del Departamento de Sololá.
- Segeplan, 2004, Diagnóstico del municipio de San Pablo La Laguna.
- USAC, 2006, Facultad de Ciencias Económicas, 2006, Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión en el Municipio de San Pablo La Laguna.
- SEGEPLAN, PNUD, USAC, 2005, Diagnóstico comunitario desde la perspectiva del riesgo del municipio de San Pablo La Laguna.
- Informe de las visitas de campo y monitoreo de calidad de agua en el lago Atitlán, Sololá. MARN. 2005 y 2006.



11. GLOSARIO.

Análisis: Examen de partes individuales para averiguar su naturaleza, función e interrelación con otras partes.

Área rural: Espacio donde predominan las actividades productivas del sector primario, conteniendo además espacios naturales, trazas de sistemas de transporte, instalaciones industriales, generación y transmisión de energía eléctrica, población y servicios, todos ellos dispersos. Estos espacios rurales, componentes de la estructura territorial, guardan relaciones interactivas con las áreas urbanas a la que rodea, con una transmisión gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prelación de una de ellas.

Área urbana: Espacios que contienen la población enclavada, en los que prevalece como uso del suelo el soporte de construcciones de habitación, industrias, comercios, actividades culturales, infraestructuras, servicios y, entre otros, espacios destinados a la circulación y al esparcimiento. Constituye el espacio territorial de mayor desarrollo de actividades secundarias, terciarias y de intercambio social y cultural. Estos espacios urbanos guardan relaciones interactivas con las áreas rurales circundantes, con una transición gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prelación de una de ellas.

Biodiversidad: Variedad de todas las formas de vida consideradas a todos los niveles de organización, incluyendo hábitat y ecosistemas.

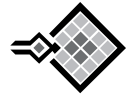
Conservación: Mantenimiento y uso humano de un ecosistema para obtener máximos rendimientos y beneficios para las generaciones presentes manteniendo el potencial para que generaciones futuras puedan alcanzar sus necesidades y aspiraciones.

Desarrollo local: Desarrollo socioeconómico sustentable, cuyo ámbito territorial corresponde al área de influencia de los servicios locales, se apoya en la eficaz utilización de los recursos del entorno, físicos, humanos, de capital, etc. Y en cuya orientación general tiene un protagonismo importante la comunidad local.

Desarrollo rural: Proceso de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las áreas rurales compatibilizando el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de sus valores ambientales, culturales o productivos.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que mantiene o favorece las oportunidades económicas y el bienestar de la comunidad mientras protege y restaura el medio ambiente natural del cual dependen las personas y las economías.

Desarrollo territorial: Proceso de cambio progresivo que se produce a través de mejoras sobre el territorio, en materia de regulación y gestión de recursos naturales y de sistemas infraestructurales urbanos, que permiten incrementar sostenidamente sus prestaciones para el desarrollo de la vida humana.



Desarrollo urbano: Extensión física y/o construcción en tierras urbanas. Estas actividades incluyen: subdivisión de la tierra, construcción o alteración de estructuras, caminos, servicios, y otras estructuras; instalación de sistemas sépticos; nivelación; depósito de desechos, escombros, o materiales de relleno; y limpieza de la cubierta de vegetación natural (con excepción de tierras agrícolas). No se incluyen tareas de reparación y mantenimiento de rutina.

Desastre natural: Impacto importante perjudicial de un peligro natural sobre la población y ambiente económico, social y urbano del área afectada.

Equidad: La equidad es un principio ligado a la igualdad. La equidad obliga a plantear los objetivos a conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Es la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y la maternidad responsable, la salud reproductiva y la maternidad saludable.

Estrategia: Propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades, y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo.

Género: Se refiere a un concepto asignado al rol de los sexos, actitudes y valores que ha sido definido o construido socialmente y que la comunidad o la sociedad los adscriben y apropia para cada uno de los sexos.

Interculturalidad: Es la interrelación y vivencia entre diversa culturas, desarrollándose en el principio del respecto a la diferencia cultural y la unidad en la diversidad.

Matriz: Herramienta gráfica que por medio de la traza de dos grupos de factores interdependientes, uno en oposición al otro (uno en columnas y otro en fila) ilustra las relaciones entre ambos.

MDTA: Modelo de Desarrollo Territorial Actual que consiste en mapear los elementos de la situación actual del municipio, utilizando como base el análisis FODA

MDTF: Modelo de Desarrollo Territorial futuro que consiste en mapear los proyectos estratégicos priorizados en la Matriz de Planificación.

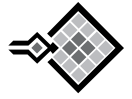
Meta: Declaración concisa de las aspiraciones de una comunidad u organización para abordar un problema o una oportunidad, expresada en términos de un estado o proceso que se desea alcanzar a través de un programa operativo.

Monitoreo: Supervisión de un proceso u operación con el objetivo de controlar la calidad.

Multiculturalismo: Un sistema que propone la convivencia en un mismo espacio social de personas identificadas con culturas diversas bajo el respecto a la diferencia.

Objetivo: Declaración clara y específica de los resultados planificados que deben realizarse dentro de un período de tiempo específico.





Ordenamiento territorial: Conjunto de acciones y determinaciones institucionales que tienen por objetivo principal el establecimiento del marco de referencia necesario para la organización espacial de las distintas actividades humanas, en términos apropiados para las mismas y acordes a las características ambientales y territoriales del ámbito considerado.

PDM: Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial

Plan: Conjunto orgánico de estudios, actuales y prospectivos, incluyendo propuestas, realizadas con la finalidad de superar restricciones y fortalecer potencialidades de una área en beneficio permanente de la población involucrada. Está compuesto además por investigación de la realidad, expresiones de deseo.

PET: Es la definición de un proyecto de ciudad o territorio que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos.

Planificación: Uso de los conocimientos científicos y técnicos para presentar opciones para la toma de decisiones. Proceso para considerar y alcanzar consenso en una variedad de opciones.

Política: Dirección definida o metodología de acción seleccionada entre varias opciones por una agencia gubernamental, institución, grupo o individuo, y a la luz de condiciones determinadas para guiar y generalmente determinar decisiones presentes y futuras.

Programa: Conjunto de proyectos que en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común.

Proyecto: Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategias, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados.

SINPET: Modelo de coordinación y articulación interinstitucional amplio, que permite integrar las iniciativas y políticas sectoriales con el proceso de planificación estratégica territorial y fortalece la gestión del desarrollo en los niveles nacional, regionales, departamentales, territoriales, y municipales.

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública, definido como el conjunto de normas, instrucciones, procedimientos y herramientas.

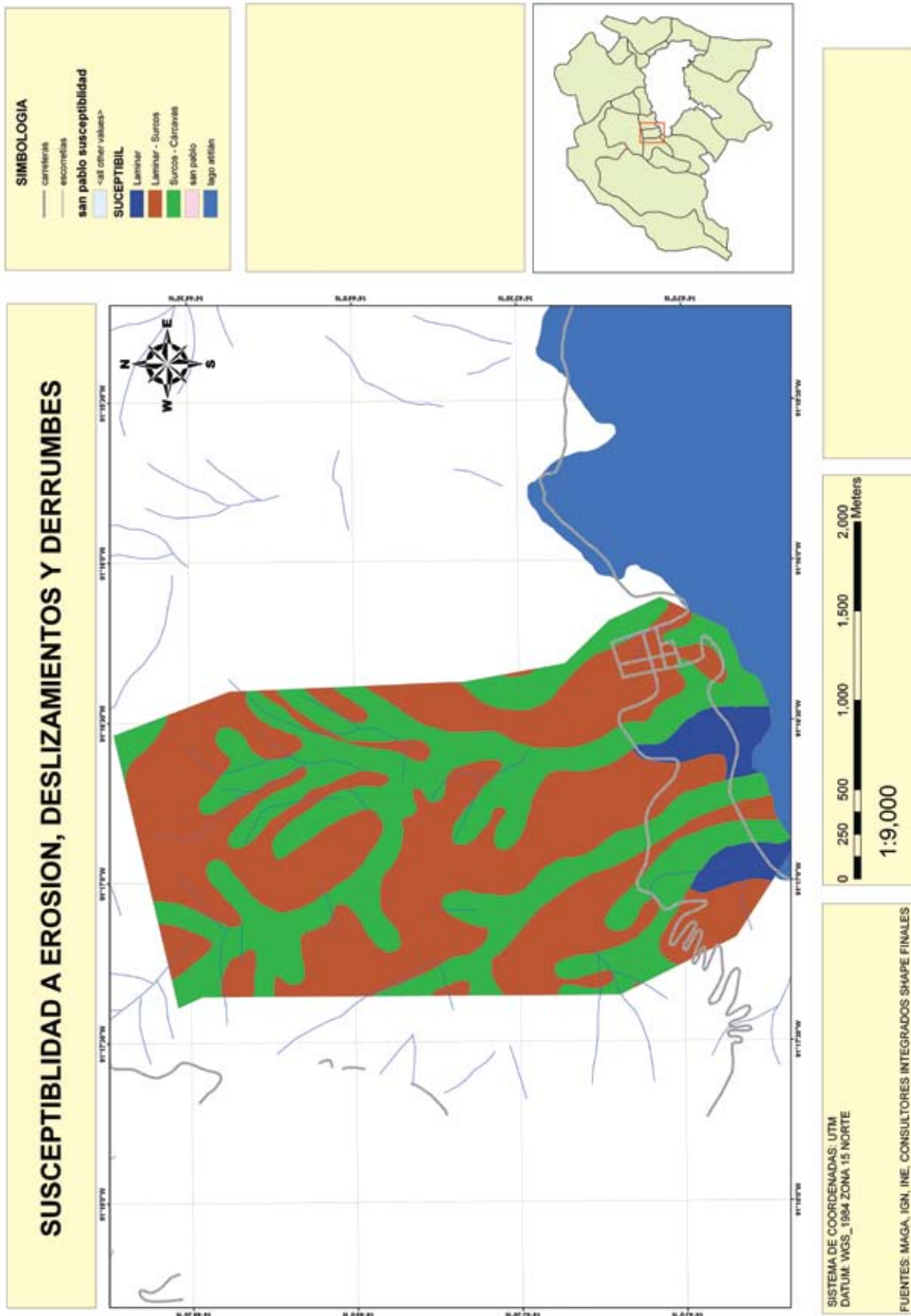
Territorio: Es un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados. Puede ser por ejemplo un conjunto de varios municipios que comparten características similares lingüísticas, culturales, o económicas.





Anexos





VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

Los habitantes del departamento de Sololá hemos alcanzado un desarrollo integral sustentable; prevalece un estado de derecho participativo, representativo, descentralizado, intercultural y con equidad. La belleza escénica, sus recursos naturales y su riqueza multicultural se conservan de forma sostenible

VISION DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO LA LAGUNA	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
San Pablo La Laguna es una comunidad tsutujil con desarrollo integral auto sostenible y competitivo, donde se conservan los recursos naturales, la identidad cultural y su población dispone de un pueblo limpio, con buena salud, educación, mejores ingresos y es uno de los promotores turísticos de la cuenca de Atitlán.	Económico.	1. Posicionar como destino etno-turístico al municipio de San Pablo La Laguna y a la vez contribuir a la sostenibilidad ambiental y social, para que este sea el eje productivo del municipio de San Pablo La Laguna.	Para el 2015 ha aumentado un 25% la afluencia de turistas al Municipio. Para el 2015 se contará con grupos organizados alrededor del tema turístico. Registro de número de turistas que visitan el Municipio.	Informes de aumento de empleo INE. Registro de grupos organizados alrededor del tema turístico. Registro de número de turistas que visitan el Municipio.	Incremento de la inseguridad a nivel mundial y en el país.	<p>Proyecto estratégico: 1. Plan de ordenamiento territorial</p> <p>Proyecto estratégico: 2. Mejoramiento de la imagen urbana</p> <p>Proyecto estratégico: 3. Creación de Circuito Eco-turístico en San Pablo La Laguna</p> <p>Componentes: -Diseño y Construcción de Sendero Interpretativo a orilla del Lago (Centro de Información Turística, muelle flotante, servicio de sanitarios públicos, mejoramiento del camino que conduce del muelle hacia la comunidad). -Mejoramiento de la Playa Las Cristalinas y equipamiento con infraestructura turística adecuada. - Diseño y construcción de dos miradores (Chupotrel, Chuichicoc). -Rehabilitación y valorización de lugares sagrados (Chepotrel y Xevolobic Juyú y Chujjom; Pabáizibal Juyú, Xepoj, Xuapustan).</p> <p>4. Crear un programa de microcréditos y asesoramiento para la creación de microempresas de servicios turísticos comunitarios.</p>	Q.200,000.00 Q.100,000.00 Q.225,000.00	Q.4,500,000.00 Q.2,000,000.00 Q.4,500,000.00

VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO LA LAGUNA	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Económico.	2. Mejorar la actividad agrícola productiva del municipio de San Pablo La Laguna a través del impulso del café como producto estrella, actividad que contribuirá a la conservación del ambiente, como a la generación de empleos.	Para el 2015 ha aumentado un 25% la exportación de café en San Pablo La Laguna. Para el 2015 un 60% de las parcelas se han convertido en orgánico. Para el 2015 el 60% de las parcelas se han diversificado.	Registro de exportaciones agrícolas del Municipio. Registro de número de parcelas convertidas en orgánicas. Registro de número de productores con parcelas diversificadas.	Surgimiento de sequías y/o fenómenos climáticos.	<p>Proyecto estratégico: 1. Mejorar la producción del café en el municipio a través de un programa de Tecnificación, capacitación, organización, para los pequeños y medianos productores. Componentes - Creación de una comisión agrícola en el COMUDE. - Mejoramiento de la fertilización del cultivo de café.</p> <p>Proyecto estratégico: 2. Investigación y acceso al crédito para diversificación y tecnificación de los productos agrícolas Componentes - Investigación sobre las alternativas del cultivo de magüey para producción de licor. - Programa de Incentivos para la producción de pitaya.</p>	Q. 75,000.00	Q. 1,500,000.00
							Q. 100,000.00	Q. 1,000,000.00

VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO LA LAGUNA	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
		Apoyar la producción de las artesanías elaboradas en el Municipio para su exportación.	Para el 2015 los pequeños y medianos artesanos han tecnificado su producción. Para el 2015 se han concretado negocios con mercados internacionales para la exportación periódica de la artesanía. Para el 2015 el Municipio se encuentra posicionado en el mercado artesanal como un productor competitivo y de calidad que se identifica con un producto estrella.	Registro de número de artesanos con producción tecnificada. Número y tipo de mercados identificados y contactados a nivel internacional. Producto estrella que identifica al Municipio.	Desastres Naturales. Conflictos sociales.	<p>Proyecto Estratégico:</p> <p>1. Implementación de un Programa de tecnificación, capacitación, organización de productores artesanales</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación y acceso al crédito para diversificación y tecnificación de los productos artesanales. - Promoción y formación de recurso humano en gestión y manejo de mercados nacionales e internacionales. - Capacitación y formación en la mejora de diseños de artesanías existentes. - Programa de incentivos para la producción de cochinita para tintas naturales. 	Q. 50,000.00	Q. 600,000.00

SAN PABLO LA LAGUNA

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
San Pablo La Laguna es una comunidad tzutujil con desarrollo integral auto sostenible y competitivo, donde se conservan los recursos naturales, la identidad cultural y su población dispone de un pueblo limpio, con buena salud, educación, mejores ingresos y es uno de los promotores turísticos de la cuenca de Atitlán.	Social.	1. Apoyar el sistema de educación formal y técnica en el Municipio de San Pablo la Laguna a través de la formación, capacitación y recreación de jóvenes hombres y mujeres para mejorar el nivel de vida y evitar la migración, la violencia y el delito en el municipio	Para el 2015 ha disminuido el número de analfabetas con énfasis en las mujeres. Para el 2015 la cobertura y calidad de la educación en el Municipio ha mejorado en un 30%. Para el 2015 en el municipio de San Pablo La Laguna se implementan cursos alternativos que contribuyen a la reducción de la violencia y el delito.	Registro de personas alfabetizadas por año. Número y tipo de centros educativos construidos. Número de centros educativos equipados.	Presupuesto asignado del ministerio de educación insuficiente para el Municipio. Conflictos sociales.	<p>Proyecto Estratégico:</p> <p>1. Mejorar la infraestructura educativa y deportiva en el municipio de San Pablo La Laguna.</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Finalización de construcción de la escuela oficial primaria. -Construcción de otro centro educativo primario en la parte sur del Municipio. -Equipamiento de centros educativos de preprimaria, primaria y básico. - Programa recreativo-deportivo con construcción de una cancha polideportiva en el municipio de San Pablo La Laguna . <p>Proyecto Estratégico:</p> <p>2. Ampliación y mejora de la oferta educativa en el municipio de San Pablo La Laguna.</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cursos de educación alternativa dentro de la pensión de estudio (salud, ambiente, cultura de la paz). -Campaña permanente de alfabetización. -Gestión y apertura de carreras a nivel diversificado. -Programas de becas para todos los niveles educativos en particular a mujeres. - Programa de capacitación Técnica Permanente para las-los jóvenes. 	Q.500,000.00	Q.7,000,000.00
							Q.75,000.00	Q.2,000,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Social.	2. Mejorar el sistema de salud (acceso y la calidad) que favorezca de forma particular a mujeres y niños propiciando la coordinación interinstitucional.	Para el 2015 el 80% de los niños menores de dos años reciben un monitoreo de crecimiento mensual. Para el 2015 el 80% de las mujeres embarazadas en el municipio reciben su primer control prenatal. Para el 2014 el sistema de salud estará fortalecido por una red de comadronas capacitadas y dotadas del equipo necesario. Para el 2014 el sistema de salud en el Municipio ha mejorado en un 50%. Para el 2012 la comisión de salud Municipal funciona e incide en el sistema de salud Municipal.	Registro de programas preventivos. Listado de comadronas en funciones. Registro de niños monitoreados a nivel municipal. Número de niños monitoreados de acuerdo al crecimiento. Mujeres embarazadas atendidas por médicos y comadronas asignadas al sistema de salud Municipal. Número de comadronas en funciones por sectores. Tipo de red comadronas establecidas. Morbilidad infantil reducida. Programa de prevención de enfermedades.	Presupuesto asignado del ministerio de salud insuficiente para el Municipio. Conflictos sociales.	Proyecto Estratégico: 1. Mejoramiento de la infraestructura de salud en el municipio de San Pablo La Laguna. Componentes: -Compra de ambulancia. -Equipamiento del centro de atención permanente. - Construcción de un nuevo centro de salud tipo A. Proyecto Estratégico: 2. Mejoramiento de la calidad de la salud en el municipio de San Pablo La Laguna. Componentes: - Contratación y capacitación de recurso humano para el centro de salud -Campañas periódicas en salud preventiva. - Implementación de un sistema de cloración de agua para el consumo. - Promoción y capacitación en las practicas tradicionales en salud.	Q.180,000.00	Q.3,000,000.00
							Q.150,000.00	Q.2,500,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
		3. Impulsar las diferentes expresiones culturales del Municipio que contribuyan al fortalecimiento de la Identidad Tzutujil.	Para el 2012 el patrimonio material e intangible del Municipio se ha registrado y es reconocido por la población.	1. Nomenclatura en español y tzutujil. 2. Centro cultural construido	Falta de participación e interés de la población	Proyecto Estratégico: 1. Implementación de un Programa de fomento y promoción del patrimonio cultural en el municipio de San Pablo La Laguna. Componentes: - Construcción y equipamiento de un centro cultural. - Diseño e implementación de una nomenclatura útil en español y Tzutujil. - Campañas de sensibilización para el rescate de las diferentes expresiones y valores culturales.	Q.200,000.00	Q.2,000,000.00
	Social.	4. Fortalecer la participación ciudadana de hombres, mujeres y jóvenes para que tengan incidencia en el desarrollo del Municipio de San Pablo La Laguna.	Para el 2012 el 50% del total de los participantes a los COCODES y al COMUDE son mujeres. Para el 2012 el 30% de hombres y mujeres jóvenes se han vinculado al proceso de participación dentro del Municipio. Para el 2010 el Municipio de San Pablo La Laguna cuenta con altos niveles de organización y participación que se reflejan en espacios como el COMUDE y el COCODE.	Propuestas de desarrollo elaboradas por las mujeres y jóvenes en los COCODES. Registro de hombres y mujeres jóvenes que participan en los COCODES. Listado de mujeres que participan en el consejo coordinador de los COCODES.	Indiferencia de la población a los procesos organizativos y participativos en el Municipio.	Proyecto Estratégico: 1. Fortalecimiento de la Participación ciudadana en el municipio de San Pablo La Laguna. Componentes: - Campañas de sensibilización en el tema de participación ciudadana. - Apertura de la oficina municipal de la mujer. - Programa de capacitación a la corporación municipal en temas de Participación ciudadana (en tzutujil). - Conformación de una comisión de seguimiento y monitoreo del PDM. - Implementación de una comisión de auditoría social.	Q.40,000.00	Q.400,000.00

SAN PABLO LA LAGUNA								
VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
San Pablo La Laguna es una comunidad tzutujil con desarrollo integral auto sostenible y competitivo, donde se conservan los recursos naturales, la identidad cultural y su población dispone de un pueblo limpio, con buena salud, educación, mejores ingresos y es uno de los promotores turísticos de la cuenca de Atitlán.	Recursos Naturales	I. Impulsar un programa que apoye la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico, el manejo y uso sostenible del recurso forestal.	Para el 2012 el municipio de San Pablo La Laguna cuenta con un 20% más de hectáreas bajo manejo de conservación. Para el 2014 en el municipio de San Pablo La Laguna el 80% del área con cobertura forestal, se encuentra bajo manejo. Para el 2015 el municipio de San Pablo La Laguna cuenta con un SIGAM implementado y funcionando.	Cantidad de flora producida en el vivero. Registro de mejoras realizadas en parques y reservas naturales. Listado de cursos impartidos en centros educativos.	Falta de apoyo por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP). Desastres Naturales.	Proyecto estratégico: 1. Plan de Manejo de los Recursos Naturales del Municipio. Componentes: - Diagnóstico Ecológico del Municipio. - Creación de un vivero de flora nativa en el Municipio. - Programa de capacitación y sensibilización sobre el manejo de flora y fauna.	Q.75,000.00	Q.1,500,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Recursos Naturales y aneamiento ambiental.	2. Establecer un sistema de gestión ambiental integral con énfasis en los residuos líquidos y sólidos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Para el 2015 el Municipio de San Pablo La Laguna cuenta con un sistema de tratamiento de desechos líquidos. Para el 2012 el Municipio de San Pablo La Laguna cuenta con un sistema de recolección y tratamiento final de desechos sólidos. Para el 2015 el municipio de San Pablo La Laguna cuenta con un SIGAM implementado y funcionando.	Finquitos de los proyectos.	Falta de recursos onómicos. Conflictos sociales. Desastres naturales.	Proyecto estratégico: 1. Implementación de un Programa de manejo integral de desechos sólidos. Componentes: - Diseño e implementación de un sistema de recolección de desechos sólidos. - Diseño e implementación de un sistema de tratamiento final de desechos sólidos. - Creación de un reglamento municipal para la gestión integral de desechos sólidos. - Programa de Educación Ambiental formal y no formal. Compra de un Tren de Aseo. Compra de predio para una planta de tratamiento de desechos sólidos.	Q.300,000.00	Q5,000,000.00
						Proyecto estratégico: 2. Implementación de un sistema de tratamiento para desechos líquidos.	Q.400,000.00	Q.8,000,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Recursos Naturales	3. Implementar un sistema de gestión de riesgos para la adaptación de la población del Municipio a la variabilidad climática.	Para el 2012 la población del Municipio esta informada y capacitada en el tema de mitigación, prevención y respuesta a desastres. Para el 2012 las áreas deforestadas que provocan deslizamientos se han reforestado en un 30%.	Número de escuelas involucradas en el proceso. Número de estudiantes orientados en el tema de prevención de desastres. Número de hectáreas reforestadas por año. Número de grupos organizados alrededor del tema gestión de riesgos.	diferencia y nacimiento de la población de la gestión de riesgos.	Proyecto estratégico: 1. Plan de Gestión de riesgos Componentes: - Programa de recuperación de áreas deforestadas en el Municipio y generación de barreras vivas. - Plan de Emergencia Municipal.	Q.50,000.00	Q.800,000.00





Asdi

